Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
Carpeta Nº 966 de 2011

Versión Taquigráfica N° 1164 de 2012

GANADO BOVINO Y OVINO

Se establecen medidas tendientes a estimular su cría y mejora

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

ASESORES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de julio de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Rodrigo Goñi Romero.
MIEMBROS:	Señores Representantes Marcelo Bistolfi, Alberto Casas, Hugo Dávila, Mario Perrachón y Hermes Toledo Antúnez.
ASISTE:	Señor Representante Carlos Corujo.
INVITADOS:	Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Tabaré Aguerre; Subsecretario, ingeniero agrónomo Enzo Benech y asesores; señor Director General de Servicios Ganaderos, doctor Francisco Muzio; asesor y coordinador, doctor José Gallero; Directora de Sistemas de Trazabilidad, doctora María Nela González; Director de Sanidad Animal, doctor Federico Fernández; Director General de la Secretaria del Ministerio, doctor Alberto Castelar; Director de DILAVE, doctor Álvaro Nuñez yseñora Directora General de Recursos Naturales Renovables, ingeniera agrónoma Mariana Hill.

SEÑOR PRESIDENTE (Goñi Romero).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene mucho gusto en recibir al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Tabaré Aguerre, al Subsecretario, ingeniero agrónomo Enzo Benech, al Director General de Servicios Ganaderos, doctor Francisco Muzio, a la Directora de Sistemas de Trazabilidad, doctora María Nela González, a la Directora General de Recursos Naturales Renovables, ingeniera agrónoma Mariana Hill, al Director General de Secretaría, doctor Alberto Castelar, al Director de la División Laboratorios Veterinarios, doctor Álvaro Núñez, al Director de Sanidad Animal, doctor Federico Fernández y al asesor, doctor José Gallero.

El motivo de la convocatoria es conocer la opinión de las autoridades respecto de un proyecto de ley presentado por el Diputado suplente de Soriano, Rodríguez Britos, quien tenía la intención de acompañarnos, pero que por un quebranto de salud -se encuentra internado -lamentablemente no lo ha podido hacer.

Los otros asuntos a considerar son temas generales de sanidad, que interesan a todos los integrantes de la Comisión.

Propongo ingresar en el primer punto del orden del día: "Ganado Bovino y Ovino. Se establecen medidas tendientes a estimular su cría y mejora".

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No tenemos inconveniente en tratar los temas relativos a sanidad, dejando para cuando se restablezca el señor Diputado Rodríguez Britos la consideración del proyecto de ley de su autoría.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay acuerdo para considerar el primer punto del orden del día.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- El proyecto de ley propuesto por el señor Representante por Soriano, Jorge Rodríguez Britos, plantea un estímulo, mediante un mecanismo de subsidio en el fósforo, con el objetivo -compartible -de promover aumentos en los indicadores de nuestro proceso de cría vacuna.

Antes de entrar en la discusión, me gustaría contextualizar este punto, como los otros que trataremos hoy y que están en la agenda del Ministerio, con algunos criterios generales de nuestras políticas. Lo hacemos cada vez que podemos, porque nos parece que analizar los temas aislados o de manera específica, nos limita. Me consta que en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes algunos de los elementos que plantearemos no serán novedad.

El 70% de nuestras exportaciones proviene del sector agropecuario y siempre decimos que nuestra industria es, en buena medida, agroindustria. Nuestro agro se ha transformado de una manera profunda en los últimos diez años. En la gráfica que se muestra, vemos cómo ha evolucionado el Producto Bruto Interno del Uruguay con relación al Producto Bruto Interno mundial. Si bien lo ha acompañado, al igual que otros países emergentes, lo ha hecho con un mejor desempeño. En el caso del Uruguay, eso tiene que ver con el desempeño del sector agropecuario. El Producto Bruto agropecuario sigue de una manera más o menos paralela al Producto Bruto total, aunque en los últimos años se ha separado un poquito. Algunos analistas dicen que el agro se está estancando porque lo demás avanza más

En realidad, lo que refleja la gráfica del PBI general, es la valoración de un montón de servicios, funciones, logística, flete, transporte, tecnología, certificaciones, que están asociados a un Producto Bruto agropecuario, no solamente más grande, sino más moderno. Los distintos sectores han evolucionado de diferente manera.

En el año 2002, exportábamos US$ 220:000.000 de granos y en el año 2011 exportamos US$ 2.000:000.000. Exportábamos 373 millones de carne y ahora exportamos 1.600 millones. Es cierto que mucho de esto se debe al aumento del valor, pero este país movía 5 millones de toneladas de bultos en general y este año superará los 20 millones.

Esto tiene que ver con cómo ha evolucionado el precio de la tierra. La gráfica que vemos ahora marca un paralelismo entre el precio de la tierra y el Producto Bruto agropecuario. La inversión, la tecnificación y la sofisticación de los procesos productivos, hoy son posibles porque la tierra vale más. Cuando la tierra valía US$ 300 era difícil que alguien invirtiera en niveles de carga tecnológica que permitieran los desempeños productivos que tenemos hoy. Si la tierra vale US$ 3.000, US$ 4.000, US$ 5.000 o US$ 6.000, el nivel de tecnificación es mayor. En esto hay un componente de inversión fuerte. Del 20% de inversión sobre el Producto Bruto, hay entre un 5% y un 7% que corresponde a inversión extranjera directa. Buena parte de la inversión extranjera directa de este país ha llegado asociada al sector agropecuario. En las rutas, vemos una cantidad de camiones, cosechadoras, tractores, silos y plantas de almacenaje; algunas son de inversión nacional y otras de inversión extranjera, pero todas muy vinculadas a la producción agropecuaria.

Esta gráfica muestra un trabajo que se hizo analizando el impacto de la tecnología en ocasión de los veinte años de historia del Instituto Nacional de Investigación Agrícola. Sintéticamente, esto quiere decir que si hubiéramos puesto la mayor cantidad de recursos productivos con la tecnología que teníamos en 1980 -cada

vez importamos más fertilizantes, más tecnología, y también desarrollamos cada vez más tecnología nacional, la producción sería la línea negra. La diferencia entre las líneas negra y roja es el avance tecnológico. El 54% del aumento de la producción de los últimos quince años se explica por modificaciones en la tecnología.

Esta gráfica muestra la evolución de nuestras importaciones de fertilizantes y de agroquímicos. Buena parte de este fertilizante tiene que ver con la agricultura, pero la cantidad de fósforo que se está aplicando en la producción hoy -para ir entrando en uno de los temas a considerar -es significativamente mayor a la que se usaba antes. Esto se debe a la rentabilidad y también a algunos estímulos tributarios vinculados a la exoneración del fósforo.

En síntesis, el país está en un proceso de transformación. Uruguay se especializa en actividades intensivas en el uso de recursos naturales, y esa es la clave de nuestra inserción internacional. Si analizamos cuánto dependían nuestras exportaciones de la utilización de recursos naturales en el año 1985, veremos que el indicador era del 57%. Hoy, el 77% de nuestras exportaciones está asociado a un uso intensivo de recursos naturales. Dentro de ellos, la agricultura es la que presenta mayores tasas de crecimiento y también mayores tasas de captación de inversión extranjera.

En la inserción internacional ha habido una apertura. Por ejemplo -son tres de los temas que trataremos luego de la iniciativa relativa al fósforo, vinculados con la producción cárnica, la búsqueda permanente de un mejor posicionamiento e inserción en los mercados. Pasamos de 80 mercados habilitados a 125 en 2011. En mercados lácteos, pasamos de 67 a 100. Cierto es que después hay cuatro, cinco, seis mercados -distintos los de carnes que los de lácteos -que concentran el 70% o el 80% del volumen. La cantidad de alternativas comerciales que tiene Uruguay es producto de una política de inserción.

Con esa contextualización, todas nuestras políticas apuntan a cinco grandes capítulos. Tenemos políticas vinculadas a la preservación de los recursos naturales. En otra ocasión hemos hablado de todo lo que hemos estado llevando adelante y construyendo desde el punto de vista institucional para desarrollar un uso sustentable del recurso suelo, frente a una agricultura que es cada vez más intensa.

Asimismo, hacemos esfuerzos vinculados a la adaptación al cambio climático. Esta política no es para dos, para tres ni para cinco años; estamos hablando de cosas que tienen que constituirse en políticas de Estado. La política sanitaria lo ha logrado, y no es producto de esta Administración ni de la anterior ni de la anterior que tengamos el estatus sanitario del que hoy gozamos; tal vez sea la política de Estado agrícola más antigua en el país.

Además, está la integración de las cadenas agrocomerciales y agroindustriales, con integración social. Esto tiene que ver con las políticas de desarrollo rural, tratando de que los productores puedan mejorar, participando, integrándose en las cadenas.

Por último, tenemos la inserción internacional.

Un eje transversal a todo esto es que tratamos de abordar estos aspectos desde la perspectiva de la institucionalidad agropecuaria. Simultáneamente con este proyecto del fósforo hay una iniciativa del Senador Bordaberry que está siendo considerada en el Senado. Hace unos días, vino el equipo del INIA a hablar sobre eso. Nosotros preparamos estos temas desde el punto de vista de la institucionalidad. En ese marco es que encaramos algunos informes concretos y algunos proyectos que están en agenda.

Con respecto al estímulo a la cría, es importante hacer algunas contextualizaciones para analizar un proyecto de ley de estas características.

Históricamente, Uruguay ha tenido un sistema de producción ganadera por el cual, durante décadas, estuvimos sujetos a lo que se conocía como el ciclo ganadero. Se trataba de políticas muy restrictivas, que miraban mucho hacia el mercado interno, que tenían algunas distorsiones comerciales entre lo que era el mercado interno y la exportación, con un mercado muy regulado. Hasta la década de los noventa, Uruguay vivía permanentemente el ciclo ganadero. El ganado valía cuando estábamos en fase de retención, porque el stock bajaba a 7 u 8 millones de vacunos. Cuando llegábamos a 10 millones y medio, teníamos una oscilación. En esa época, teníamos más de 20 millones de ovinos y, por lo tanto, la carga animal actual está asociada a que tenemos menos ovinos. Cada cuatro, cinco, seis o siete años teníamos un período de

oscilación. En algunos momentos, tener un ternero era un problema, y tener una ternera era un clavo, y si eso se asociaba a un período de sequía extrema, como pudo haber sido la de 1988- 1989, era algo nefasto.

Desde hace algunos años, a partir de la desregulación, el mercado cárnico ha cambiado de forma importante. Sobre todo en los últimos dos años, se empezaron a observar algunos indicadores que nunca habíamos visto en el pasado. Por ejemplo, el precio de un kilo de ternera -hoy, hace once meses ininterrumpidos -vale más que un kilo de novillo gordo. Hoy, hace seis meses que un kilo de vaca preñada -no estoy hablando de animal con animal, porque normalmente la vaca gorda tiene unos cuantos kilos más que la vaca preñada -vale más que un kilo de vaca gorda. En nuestra historia, y en los ocho o diez años recientes, era común escuchar el análisis desde el punto de vista productivista, y uno lo veía como una limitación o un error. Pero cuando hacía el análisis desde el punto de vista económico, uno veía que era la decisión más racional. Si la vaca no se preñaba no era un problema, porque era más negocio venderla gorda.

Hace varios años que se rompió aquella relación según la cual el kilo de ternera valía menos que el kilo de novillo, y el kilo flaco valía menos que el kilo gordo. Buena parte del negocio ganadero radicaba en la especulación -en el buen sentido -de agregar valor a los kilos flacos que uno compraba. Los modelos econométricos desarrollados sobre todo por la gente que trabaja en estudios económicos del INIA, del grupo de trabajo del INIA Tacuarembó -desde la época del profesor Pittaluga y en los últimos años liderado por el doctor Gustavo Ferreira, establecen con claridad que el equilibrio de eficiencia biológica entre la cría y la invernada se da cuando la relación entre un kilo de ternera y un kilo de novillo es de 1,25 a 1. Aquí hay un tema muy sencillo: para sacar 150 kilos de un ternero debo alimentar durante un año y medio a una carcaza de 400 kilos, que es la vaca. Si el kilo de ternero vale lo mismo que el kilo de novillo o que el kilo de vaca gorda, termina siendo más negocio engordar la vaca. Muchas veces, por razones que no vale la pena analizar en este momento, es más fácil engordar a una vaca preñada que a una no preñada. Se ha faenado ganado preñado porque para el productor era más negocio venderlo gordo, aunque estuviera preñado, que tratar de sacar el ternero. Eso cambió significativamente.

Hago estas consideraciones porque hay una cantidad de indicadores que se pueden empezar a percibir en los datos del año pasado en materia de la relación de valor. Que un kilo de ternera valga más que un kilo de novillo implica que la ternera está siendo retenida. Es cierto que en algunos casos está siendo retenida para incorporarla a un sistema de engorde, cosa que no está mal, porque si este país llega a un 75% de parición va a tener algo así como 2:700.000 o 2:800.000 terneros, de los cuales 1:400.000 serán hembras, y lo que necesitamos para la reposición son 700.000 o 800.000. Por lo tanto, está perfecto que la mitad de las hembras se pongan en un proceso de engorde. Y como la relación de valor entre el flaco y el gordo en la hembra es más parecida que en el caso de los machos, algunos sistemas invernadores, no tan profesionalizados o con cierta estacionalidad en la oferta de forraje, están optando por invernar la hembra. Tal vez esa sea una de las razones por las cuales el valor de la ternera esté por encima del valor del novillo.

Tengo el seguimiento de los últimos cuatro años de todos los remates por pantalla, mes a mes, y si uno los analiza por categoría encuentra que también en la vaquillona está ocurriendo eso, y en la vaquillona preñada más; es la categoría que más vale. Por lo tanto, queda claro que la gente está apostando a la cría.

Cuando hablamos de fósforo hacemos referencia a una de las posibles limitantes en el proceso de la cría, pero nunca de la única. Es claro que el fósforo ha sido un elemento endémicamente faltante en los suelos del Uruguay y que hay suficiente información, de muchos años, que vincula la instalación de las leguminosas a la existencia de fósforo. La incorporación de las leguminosas tiene que ver con dos elementos importantes: la fijación simbiótica del nitrógeno atmosférico que la leguminosa fija y que queda disponible, no solamente para las leguminosas, sino también para las gramíneas asociadas a las leguminosas, y la mejora del nivel de proteína en la ingesta, que es directamente proporcional a la digestibilidad, y tiene que ver con la eficiencia de un animal. Es muy conocido en Uruguay, porque el modelo que se extrapoló de Nueva Zelanda a fines de la década de los años cincuenta estuvo basado en el que siguió ese país, partiendo de un sistema donde no tenían pasturas nativas de la diversidad y de la calidad que tiene Uruguay; se eliminó un bosque de arbustos -una especie bastante parecida a lo que puede ser la chirca blanca, se elevaron los niveles de fósforo y se incorporaron las leguminosas. Pero eso, asociado a un clima mucho más estable que el nuestro y a un régimen de lluvias, ha llevado a lo que tomamos como ejemplo.

En la misión que hizo el Banco Mundial, en aquel momento Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF -es bueno leerla; si no la tienen puedo mandar una copia, con más de veinte científicos, entre

los que estaba el doctor Mc Meekan, referente en la producción lechera de Nueva Zelanda, se reportan cuáles son los pasos que Uruguay tiene que dar para desarrollarse. Ya en ese entonces se hablaba de las aguadas, de las sombras, de las subdivisiones, del fósforo, de la aftosa, de la garrapata, de la brucelosis. Desde ese entonces hasta ahora, se ha mejorado mucho.

El modelo de poner fósforo e incorporar leguminosas en el período donde la tierra valía US$ 200, US$ 300 o US$ 400 no fue lo suficientemente exitoso. Esa es la explicación por la cual Uruguay nunca pasó del millón de hectáreas mejoradas.

Hoy, estamos frente a un escenario diferente, porque poner -US$ 150 o US$ 200 de inversión en praderas no se hace sobre un campo que vale US$ 300, sino sobre uno que vale US$ 4.000. Además, no lo ponemos para producir un kilo de carne que a valores corrientes vale US$ 0.70, sino US$ 2; a valores constantes no vale US$ 0.70, sino US$ 1.40. Si deflactamos, por la inflación del dólar, el valor actual de la carne nos da ese número.

También es cierto que existe un montón de herramientas vinculadas a la mejora de la cría que no pasan por el fósforo. Al recorrer el Uruguay cada vez se ven más bolsas de silo de grano húmedo, que hace unos años era algo que se veía exclusivamente en la lechería. Hoy se ven por todos lados. Hay una relación insumo-producto muy favorable en la aplicación de una suplementación energética sobre animales que están a campo natural, no solamente para recriar la ternera o para recriar la vaquillona: hoy se empieza a ver la suplementación estratégica sobre ganado de cría o sobre algunas de las categorías de ganado de cría.

Estamos trabajando con los técnicos de la OPYPA, del INIA y del Plan Agropecuario, en esa lógica de articulación institucional, para tratar de medir cuáles son los impactos y las respuestas de las distintas tecnologías por separado, pero también cuáles son las respuestas en forma individual.

Con referencia a este proyecto de ley debo decir que en un par de oportunidades estuvimos conversando con Jorge Rodríguez, diciéndole que estábamos de acuerdo con el objetivo final y que estábamos trabajando en una propuesta que coincide con algunas de las cosas que se plantean acá. A nuestro juicio, tanto en el proyecto tal como está planteado como en la exposición de motivos, el tema está planteado reduciendo la problemática de la cría y sus indicadores a la deficiencia de fósforo en los suelos en el Uruguay. En todo caso, esto es parte de una generalización que requiere de un mayor análisis porque, si bien es cierto que este año en Uruguay vamos a andar -según el taller de diagnóstico de preñez que se realizó en Treinta y Tres hace quince días, con información que viene de profesionales que trabajan en diagnóstico de gestación en distintas zonas del país -entre un 74% y 77% de promedio a nivel nacional, hay diferencias muy grandes entre zonas que están asociadas, básicamente, a si llovió o no.

Cuando uno analiza la información disponible en las carpetas verdes del Plan Agropecuario o en los registros que tiene la gente en el marco de FUCREA, puede observar que hay una variación importante, algo así como entre 60% y 92% de índices reproductivos, independientemente de si los suelos tienen fósforo o no. Hay temas vinculados con el manejo del campo natural que sin fósforo logran niveles productivos muchísimo más altos que el promedio nacional. Con esto no estoy diciendo para nada que no sea necesario el fósforo. Reitero que en este país el nivel de fósforo ha sido crónicamente bajo, pero debemos tener presente que no debemos abordar este aspecto como una medida aislada sino en conjunto.

Hace escasas semanas constituimos formalmente -por una resolución ministerial -la Mesa del Campo Natural.

De las 17:500.000 de hectáreas que Uruguay tiene, 13:500.000 hectáreas son de campo natural; es decir que el campo natural sigue siendo nuestro principal recurso. Si lo miramos desde el punto de vista ambiental y de la biodiversidad, no hay cosa más rica y más biodiversa que nuestro campo natural. En Uruguay hay más de cuatrocientas especies de gramíneas productivas y más de ciento cincuenta de leguminosas nativas productivas.

Por otra parte, es sobre ese campo natural que radica el primer eslabón de nuestra principal cadena exportadora: la carne, la cría. Y lo que pocas veces se dice es que mejorando un 10% la productividad de nuestro campo natural logramos el mismo efecto que con las 850.000 hectáreas de pradera que hoy tenemos en el país.

Increíblemente, en la historia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, siendo la carne el principal rubro de exportación y el principal rubro productivo, y teniendo nuestro país el 70% o el 75% de su superficie de campo natural, nunca hubo un solo recurso humano trabajando en políticas públicas vinculadas con el campo natural; teniendo en cuenta que manejar el campo natural implica conocer potrero a potrero, que el análisis de la información científica o estadística desde el punto de vista botánico o botánico productivo lleva años y que, tal vez, en el manejo del campo natural no se venden tantos insumos como en otras cosas, si uno analiza la agenda de toda la actividad periodística, técnica, de comunicaciones e, inclusive, desde las políticas institucionales, lo que menos importancia ha tenido ha sido el campo natural.

Cuando nosotros asumimos esta Administración, intentando hacer un trabajo de articulación de toda la institucionalidad, el Ministerio y todas las instituciones participamos en la construcción del Plan Estratégico Institucional del INIA, en el que se sentaron las bases de qué era lo que iba a hacer el Instituto en los próximos años.

Uno de los puntos que me señalaba el ingeniero Benech -a quien habíamos designado como Presidente del INIA -es que pasaban algunas cosas como, por ejemplo, que en ese entonces, teniendo 850.000 hectáreas de soja, nuestro país no tenía programa de mejoramiento en soja ni un solo recurso humano haciendo mejoramiento genético de soja y, sin embargo, teníamos tres recursos humanos haciendo mejoramiento genético de boniato. Las comparaciones son odiosas, pero a veces nos ha faltado foco.

Uruguay tiene pocos recursos humanos científicos trabajando en materia de campo natural, a pesar de que en el campo natural radica una de nuestras bases de competitividad.

La creación de la Mesa de Campo Natural es eso: plantear un ámbito en el que juntemos todas las capacidades vinculadas con la investigación, el manejo y el uso productivo del campo natural. En realidad, la Mesa del Campo Natural es una mesa de ganadería de cría en campo natural, porque el campo natural no es analizarlo, estudiarlo o hacerlo productivo para tenerlo como un jardín botánico, sino que tiene que ser más productivo, más resiliente -resiliencia es la capacidad que tiene un sistema de enfrentar las agresiones o las modificaciones que el hombre le hace, intensificando la producción y la capacidad que tiene ese sistema de volver a su situación de origen -para no perder biodiversidad, para no perder las especies productivas.

Hemos integrado la Mesa de Campo Natural con el Plan Agropecuario, el INIA, la Dirección de Recursos Naturales Renovables y la recientemente creada Dirección de Desarrollo Rural, porque no podemos hablar de desarrollo rural en el Uruguay sin acordarnos de que el 75% de los ganaderos de este país son ganaderos familiares, de menos de 500 hectáreas que, tienen su producción básicamente sobre campo natural. Juntamos los recursos humanos especializados en materia de campo natural en las distintas instituciones.

Esta Mesa del Campo Natural tiene una secretaría técnica en el Ministerio, en la División de Recursos Naturales Renovables, pero la preside el Plan Agropecuario. Hemos identificado a las personas que más saben de campo natural desde el punto de vista de una visión productiva en el Uruguay. En el caso de la Mesa del Campo Natural la preside el ingeniero Marcelo Pereira del Plan Agropecuario de Paysandú, y uno de los temas que está analizando tiene que ver con la temática que se plantea acá.

La constitución de esta Mesa pretende que el abordaje de la temática sea desde un enfoque más amplio, que no sea exclusivamente: "Pongo fósforo". El fósforo no funciona mágicamente.

Necesariamente, tengo que entrar en consideraciones técnicas porque la fundamentación de estas cosas no solamente tiene que ser económica sino también técnica. Ustedes deben saber que no se trata de que en nuestro país falte fósforo; en realidad, en Uruguay hay fósforo de una forma no disponible para las plantas. ¿Por qué hago esta precisión? Porque hay suficiente información científica que nos dice que en algunos suelos de Uruguay en lugar de poner plata en fósforo tendríamos que poner plata en cal, que es un recurso que no tenemos que importar. El fósforo es bajo, pero en su condición disponible. El fósforo se fija, químicamente, en una molécula que es fosfato férrico. Cuando se da una condición de inundación en un suelo, baja el nivel de oxígeno, cambia el potencial de oxidorreducción, la molécula de fosfato férrico reduce a fosfato ferroso y libera fósforo. Esa es la explicación del éxito de las praderas arriba de los rastrojos de arroz. Cuando a un suelo se le corta la inundación del arroz, si ese suelo tenía dos partes por millón en el análisis por Bray 1, tal vez si es un suelo de basalto, en el momento en que se le corta la inundación tiene veinte o veinticinco partes de millón, producto de que estuvo inundado. No podemos inundar el campo natural, pero ¿cómo podemos disponer fósforo? Subiendo el pH agregando cal.

Tampoco el fósforo por sí solo -es el otro tema que me gustaría analizar -eleva los niveles de producción. Aplicar fósforo en un suelo que no tiene leguminosas no tiene ningún efecto. El nivel de fósforo que normalmente se encuentra en los suelos no es limitante para las gramíneas pero sí para las leguminosas, y necesitamos a las leguminosas para que fijen nitrógeno pero, además, para que mejoren la digestión de la mezcla que la vaca come. Pero si en el campo no hay leguminosas y aplico fósforo, no tengo ningún efecto. Por lo tanto, las políticas vinculadas con la aplicación de fósforo tienen que estar relacionadas con la inclusión de leguminosas. Me refiero al viejo modelo que se importó a fines de la década del cincuenta por el Plan Agropecuario, con aquellas mezclas que tenían seis, siete u ocho especies para ver si alguna se instalaba, porque todas eran leguminosas exóticas.

En cuanto a los bajos índices reproductivos de la cría, evidentemente tenemos un problema, que es que en determinado momento del año los animales no están en una condición de alimentación que les permita mantener peso o estar en aumento de peso como para que se desencadenen todos los procesos fisiológicos que llevan a que una vaca que está con un ternero interrumpa el anestro. Esto no se arregla solamente agregando fósforo.

Se comparte la asociación directa entre los problemas de la performance reproductiva de vacunos y también de ovinos y la deficiencia de fósforo en el suelo, pero hay una serie de temas que no están claros: la interacción entre el fósforo y las leguminosas, la incidencia que pueden tener en los índices reproductivos técnicas vinculadas con la suplementación estratégica o al destete precoz y la posibilidad de inyectar fósforo a los animales en determinadas etapas críticas de su proceso reproductivo. En síntesis, nos parece que es compartible el enfoque general, pero no se logra el objetivo solamente con la incorporación de fósforo

Por otra parte, el proyecto pone una línea de base a partir de la cual dar un estímulo en el 60% de preñez. En realidad, hoy estamos arriba de eso y, además, no es lo mismo 60% en Rincón de Ramírez, que 60% en Pueblo Greco o que 60% en Arerunguá. En todo caso, los porcentajes deberían ser diferentes. Por ejemplo, si hiciéramos las cuentas y viéramos cuál es el desempeño reproductivo que tenemos hoy y el nivel de base fuera 60%, tendríamos que subsidiar la aplicación del fósforo, porque 60% ya tenemos. ¿Qué quiero decir con esto? Que la línea de base que se tome no puede ser un promedio nacional, sino que en un proyecto de estas características tiene que considerar al menos la región y la historia del desempeño reproductivo.

En su momento, le informamos al legislador Jorge Rodríguez que estábamos trabajando en un proyecto que, desde el punto de vista de su funcionamiento, está bastante claro, y las dudas que teníamos son las mismas que planteamos hace unos minutos

En realidad, la ingeniería del proyecto, de cómo podría funcionar y de qué manera se podría estimular, tiene mucho que ver con diagnosticar que el fósforo es un problema. Hay que diagnosticar que es un problema, porque hay muchos que opinan en el mundo que es un recurso del que no aparecen nuevos yacimientos en el mundo y, por lo tanto, se puede pensar que el fósforo tiene una tendencia similar a la del petróleo, que es un recurso no renovable y del que hace años que no aparecen yacimientos nuevos. Los yacimientos de fósforo están muy concentrados en determinadas regiones, casi todos en la zona subsahariana, es decir, en la zona sur de la parte desértica, algo en Marruecos, algo en Irán, y algunos pequeños yacimientos en Estados Unidos, pero no han aparecido yacimientos nuevos. Por lo tanto, si el fósforo es un recurso que falta en Uruguay y podemos tener la hipótesis de que cada vez será más caro, sería muy bueno que invirtiéramos, y por eso nuestro proyecto se llama Banco de Fósforo.

Cuando se trabajó en el acuerdo interpartidario de minería de gran porte estuvimos intercambiando opiniones sobre algunos temas e hicimos algunas consideraciones. Una de ellas tenía que ver con cómo tendría que ser el canon y el derrame del canon hacia los vecinos, ya que el actual Código de Minería contempla al superficiario donde está el yacimiento, pero no los impactos colaterales que un vecino pudiera tener. Esa fue una contribución que hicimos y que, por suerte y con regocijo, vimos que fue considerada en el acuerdo interpartidario.

La otra es que, tratándose el hierro de un recurso natural no renovable, con el cual parecería que Uruguay ha sido agraciado, y el fósforo, que también es un recurso natural no renovable, con el cual no hemos sido agraciados, tal vez tendríamos que pensar que parte de los recursos que se recibieran del hierro fueran destinados a levantar los niveles de fósforo de los suelos pero, reitero, que el problema no se arregla solamente poniendo fósforo.

En cuanto a que parece fácil pensar en una instrumentación, en la ingeniería del instrumento, si bien uno debería considerar al menos indicadores regionales, sin duda, el mecanismo debería tener en cuenta la evolución de cada predio.

Estamos trabajando en un proyecto; la iniciativa todavía no está formulada debido a las dudas técnicas que tenemos acerca de qué otras cosas tenemos que poner además de fósforo. Tenemos que poner fósforo, cal y, obviamente, leguminosas. ¿Cómo entra la suplementación estratégica? El objetivo de nuestro proyecto no es el fósforo, sino la cría, donde el fósforo es una herramienta más, no maravillosa ni mágica.

Tenemos claro que a la economía y a la sociedad de Uruguay le sirve que haya más terneros.

En nuestro país hay inversiones promovidas mediante el régimen de la COMAP. Se trata de inversiones que se promueven y por las cuales hay una exoneración tributaria o una renuncia fiscal, depende de qué lado del mostrador se mire. Esa renuncia fiscal está basada y sustentada en que esa inversión va a dinamizar la economía, aumentar los puestos de trabajo, generar más empleo o aumentar las exportaciones. Lo mismo se logra si pasamos de 2:300.000 a 3:000.000 de terneros. Por lo tanto, estamos tratando de dar forma a un sistema que no va a ser por el régimen de la COMAP pero que, seguramente, tendrá que premiar con una renuncia fiscal la mejora de los índices reproductivos que se van teniendo, algo que era muy difícil hacer por declaración en el papel, y hoy -seguramente vamos a entrar en más detalle en la posibilidades de la trazabilidad -perfectamente podemos lograr un seguimiento, porque todos los terneros que nacen hay que registrarlos. Entonces, si uno quiere hacer el seguimiento de un predio podrá ver que un predio tiene una determinada línea de base, 70% de preñez, y el año que viene tiene 75%, el próximo 78% y el otro 80%, y esa es una herramienta que nos permitiría hacer una contribución.

Finalmente, en materia de fósforo no se parte de cero. Hoy, para aquellos productores contribuyentes del IRAE hay algunos mecanismos por los cuales el fósforo se puede descontar o asignar en la contabilidad por más valor que el valor contable. De todas maneras, hemos tratado de buscar información y, según los números generales que encontramos, no vemos que esa herramienta tenga un uso importante. Eso nos afirma más que el tema no es simplemente poner fósforo.

Estas consideraciones que hice van, más o menos, en la línea de todo lo que conversé hace unos meses con el legislador Jorge Rodríguez, quien tuvo la gentileza de visitarnos en el Ministerio y con quien estuvimos compartiendo estos temas. Por una cuestión de delicadeza le sugerí si quería que lo esperara, pero todo esto lo hemos hablado con él.

Me parece que como abordaje general del proyecto de ley, es suficiente de nuestra parte. Además, abusamos de la oportunidad para contar y adelantar hacia dónde estamos orientando nuestro proyecto que, si bien tiene algunas cosas de este proyecto y algunas de la iniciativa del Senador Bordaberry, pretende agarrar el tema de la cría vacuna de una manera más amplia y no focalizándolo en un instrumento aislado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está claro que el señor Ministro interpreta que en este proyecto se pone al fósforo como la causa de la baja natalidad de procreos

Creo que estos índices de preñez que se están manejando no se van a traducir en procreos. Generalmente, la tasa de procreos es el país es bastante menor a ese más del 70%.

Podemos compartir que este es uno de los elementos fundamentales, que era lo que pretendía absorber el proyecto.

Si el señor Ministro nos dice que esto será recogido en un proyecto mayor, fantástico. El tema es, ¿cuándo? Esperamos ansiosos la posibilidad de trabajar sobre la base de ese proyecto. ¿Será en el correr del año?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

Con respecto al siguiente punto a considerar, consulto a los miembros de la Comisión si hacemos las preguntas o permitimos que el señor Ministro haga el planteo de cuál es la posición general de sanidad

animal en el país para luego hacer nuestras preguntas.

SEÑOR CASAS.- Creo que tendríamos que dejar que el señor Ministro y sus asesores expusieran, porque recordemos que las últimas palabras que dijo el Ministro el 15 de junio de 2011 fueron que prefería, si era posible, que las preguntas también se las hicieran llegar por escrito. Si la pregunta le llega con precisión, la respuesta será mejor.

Hace un año que estamos esperando las respuestas del señor Ministro y creo que sería de orden escucharlo responder todas las preguntas que se hicieron en aquella oportunidad. Hemos reiterado muchas veces la necesidad de la presencia del Ministro, pero no tuvimos suerte.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Vamos a comenzar por la trazabilidad, haciendo un informe de la situación.

Obviamente, hay una serie de preguntas de trazabilidad que se hicieron en su momento, y este es un sistema que ha evolucionado. Voy a solicitar a la doctora González que haga una presentación de cómo ha evolucionado esto y de cuál es la situación en la que nos encontramos hoy.

SEÑORA GONZÁLEZ.- La presentación va a abordar algunos pilares fundamentales que hacen a la trazabilidad bovina. Ellos son: la entrega de caravanas, el registro de animales, el registro de los eventos de esos animales que dan soporte a la trazabilidad, las conocidas cajas negras, que es el sistema de balanzas que viene llevando adelante INAC y, por último, los actores del sistema, que son los productores, los operadores, los transportistas y los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de otras Carteras.

En cuanto a la entrega de caravanas, como decía al inicio, vamos a presentar los indicadores que salen del sistema, actualizados al día de hoy, y las tendencias y comportamientos con relación a años anteriores.

Desde el año 2006, en que se implementó el sistema, llevamos más de 20 millones de caravanas entregadas sin costo en todo el país. Por año, se entregan más de 2 millones y medio de caravanas a más de 42.000 productores, con distribución gratuita a través del Correo Nacional. Esto equivale a 295.000 envíos desde el año 2006 a la fecha. Eso motivó una fuerte integración con el sistema electrónico del Correo Nacional, que nos permite hacer una rastreabilidad o -trazabilidad de todas las caravanas entregadas. El Correo Nacional y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca saben cuántas caravanas hay en stock en ambas instituciones, y también cuántas están en manos de los productores.

La gráfica que estamos viendo muestra cómo ha sido la tendencia de entrega, atendiendo a las demandas de los productores, por semestres, año por año, desde el 2007. Lo hicimos así para simplificar; obviamente que si la gráfica fuera por mes habría otros picos, que ya vamos a considerar. Lo que se pide en el semestre se va colocando en el semestre siguiente, y siempre va quedando un remanente de caravanas de aproximadamente un 5% -en manos de los productores.

El año pasado, con la regularización de animales adultos, si bien en algún momento tuvimos un cuello de botella, pudimos atender las demandas. Pasamos de 2:000.0000 a 4:500.000 de caravanas entregadas; fue el pico máximo, y el sistema soportó bien.

Los reclamos a nivel del sistema son muy bajos. Luego vamos a mostrar una gráfica que determina los reclamos de los productores a partir de las solicitudes que pueden hacer a través de un 0800, que es gratuito, en los Centros de Atención al Ciudadano o por la "web". Este primer semestre de 2012 la entrega fue totalmente normal, inclusive superando la de años anteriores. De manera que en este primer semestre se han identificado más terneros.

Cuando surgió el sistema, en el año 2006, había un tope de entrega a los productores del 70%, teniendo en cuenta el procreo, la cantidad de hembras mayores de dos años, de acuerdo con la declaración jurada. Ese tope se liberó el año pasado cuando tuvimos que dar cumplimiento a la Ley Nº 18.656 -que modificó -la Ley original de trazabilidad, Nº 17.997, y se prorrogó desde abril de 2010 hasta junio de 2011. La correspondiente a esta prórroga fue de las primeras leyes que se promulgaron en esta Administración. En ese momento, se

liberaron los topes porque aquellos que tenían animales adultos, es decir, animales mayores a setiembre de 2006, los tenían que identificar y registrar; en su mayoría eran hembras.

Luego, como el sistema nos estaba indicando que teníamos un número importante de caravanas sin colocar en manos de los productores, tuvimos que volver a implementar el sistema de topes. Esta vez, el tope se estableció sobre la base del 75% de los vientres mayores a dos años y teniendo en cuenta la cuenta corriente de cada productor. Ahora, como todo el rodeo está identificado y registrado, ya no hay necesidad de ir nueve meses o casi un año atrás, a la declaración jurada pasada.

Siempre que modificamos o introducimos alguna nueva funcionalidad o aplicación al sistema, se generan algunos desfasajes por algunos días. Tanto los productores como los funcionarios del Correo Nacional y los del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tienen que atravesar por una adaptación y una capacitación para implementar estas nuevas funcionalidades, y se va sorteando bien.

El segundo punto que quiero abordar es el relativo al registro de animales. Tal como nos habíamos propuesto, el año pasado cumplimos con la meta de identificar y registrar al ciento por ciento del rodeo. Hoy, tenemos aproximadamente 11:500.000 animales identificados y registrados. De ellos, hay aproximadamente 2 millones de animales adultos que se regularizaron el año pasado, en su mayoría hembras.

Esta gráfica muestra cómo han venido siendo los últimos tres años. Tenía otra que mostraba el año 2008 y reflejaba la sequía en el 2009, cuando la tasa de procreo fue mucho menor. La del año 2010 muestra lo que se identificó en el primer y segundo semestre. En el primer semestre de 2011 se registraron un millón y medio de animales, y la tendencia continúa en aumento. El color verde muestra los terneros que van cumpliendo con la reglamentación, que son identificados antes de los seis meses de edad o antes de que se separen del pie de la madre. El color gris muestra los animales adultos regularizados. Están los que empezaron ya en el 2010, sabiendo que existía. Es la franja de arriba. Luego viene el primer semestre del 2011. Acá tengo que decir que no es que no hayan llegado al primer semestre identificados, sino que es el momento en que llegan los documentos al sistema. Generalmente, la gente pidió las caravanas en tiempo y forma, pero si los documentos no llegaron al sistema los clasificamos como productores con caravana sin colocar.

La siguiente gráfica muestra cómo se vienen identificando los animales desde el 2006, desde que existe el sistema, de acuerdo a la estación del año.

Aquí vemos una torta, donde se refleja que el 77% de esos 11:500.000 animales identificados y registrados está con estatus trazado, y se representa en color verde. El 23% está con estatus no trazado. El 14% de esos animales con estatus no trazado -que se representa en color rojo -son los regularizados el año pasado. Con el tiempo esto va a ir desapareciendo. Ven que año a año siempre el porcentaje es de un 2% -con estatus de no trazado, es la generación que va naciendo cada año.

Esta gráfica destaca la cobertura y la continuidad del registro, demostrando que los productores han ido adoptando el sistema.

El 60% de los animales vivos no trazados son adultos regularizados. El registro de animales durante el primer semestre de 2012 fue normal y superior a años anteriores.

En el sistema están almacenados todos los eventos que realizan los animales identificados y registrados, tanto los que tienen estatus trazado como los que tienen estatus no trazado. Esta es una herramienta muy valiosa para la vigilancia y el control epidemiológico. Eso es una fortaleza en la que las autoridades de la División Sanidad Animal seguramente profundizarán.

Los 47 millones de eventos que tenemos documentados desde el año 2006 en los animales identificados y registrados, dan respaldo a la trazabilidad. En seis años, el promedio es de algo más de cuatro movimientos por animal. Esto incluye el primer evento del animal, que es cuando se lo identifica y se registran en la base todos sus datos: edad, sexo, raza, dónde está y de quién es.

Esta gráfica muestra, por trimestre, cómo se van registrando los eventos de cada animal, los que han ido in crescendo.

Todas las transacciones se validan. Todo productor que vaya a realizar una transacción, un movimiento o un evento, ya sea con cambio de propiedad o no, tiene que solicitar autorización al sistema. El sistema lo autoriza o no, de acuerdo con la información que exista. Si el DICOSE -que es el que identifica productor - está interdicto, ya sea sanitaria, judicial o administrativamente, el sistema no lo autorizará a realizar el movimiento. Las interdicciones son a DICOSE, no es por enfermedad.

Las interdicciones sanitarias surgen del Sistema de Información en Salud Animal, SISA, que maneja la Dirección General de Servicios Ganaderos con la División de Sanidad Animal, la División de Industria Animal y la División Laboratorios Veterinarios. No bien surge una alerta, un positivo a una enfermedad de las que son motivo de campaña sanitaria, el sistema dialoga por "web service" e inmediatamente avisa al Sistema Nacional de Información Ganadera que un predio es foco por un animal positivo. Esto en cuanto a las interdicciones sanitarias.

El 19 de julio entra formalmente en funcionamiento algo innovador: el formulario D2, de actualización de información. Sucede que teníamos muchos problemas con el papel, que trae inconsistencias en el sistema. Estos formularios se utilizan cuando un animal perdió la caravana y debe ser reidentificado o cuando un animal es faenado, o muere en el campo, y hay que darle de baja en el sistema. Esto se hacía por medio de un papel que llena el productor y en el que puede incluir a diez animales. En el caso de una reidentificación, debe poner que descarta la que se perdió -que generalmente era una: la visual o la electrónica -y sustituye por el nuevo número de caravana. En el caso de baja, muerte, consumo, extravío o pérdida, tiene que hacer lo mismo: llevar el papel a la oficina regional, hacerlo sellar, quedarse con una copia y enviar por correo la otra copia. Cuando eso llega al sistema, se actualiza la información.

Lo que estamos proponiendo, que ya está operativo, es un sistema de respuesta de voz interactiva, a través del teléfono digital, que funciona las veinticuatro horas. Por este sistema, los productores pueden pedir autorización para realizar un movimiento y ahora también les va a dar la posibilidad de actualizar su información. Esto es posible si se trata de uno o dos animales. No es posible hacer el registro de animales cuando nacen por este sistema porque son muchos y eso implica demasiados dígitos, lo que aumenta el margen de error. La inscripción de veinte animales se hace en un formulario papel, pero si un productor quiere registrar doscientos terneros por la vía digital, seguramente, se van a producir muchos errores.

Por lo tanto, la idea es comenzar con esta experiencia que tiende a agilizar y optimizar los tiempos, suprimir el papel y -familiarizar a los productores con el sistema. Tenemos unos meses piloto y a partir del 1º de octubre esperamos que no haya más papel, que se haga todo por vía electrónica, telefónica o "web".

Lo mismo estamos planteando para el formulario B4, que muchos aquí conocerán. A diferencia de las guías electrónicas de propiedad y tránsito, que tienen lectura electrónica de los animales, el formulario B4 es un anexo que no necesariamente tienen que leer y es para productores que mueven hasta diez animales. El índice de error con el llenado a mano de estos formularios B4 es muy alto, y por eso hay muchos formularios bloqueados. Los productores se confunden, trabucan números, y los formularios quedan bloqueados. Entonces, estamos analizando sacar ese tipo de formulario papel para hacerlo también electrónico.

Hace un rato les hablaba de las cajas negras, que son las balanzas que ha implementado el INAC. Lo que da soporte a esas balanzas es el Sistema Electrónico de Información de la Industria Frigorífica. El SNIG se ha integrado y estamos trabajando desde julio del año pasado. A la fecha, llevamos once plantas conectadas. En la medida en que se van faenando los animales, se van reportando y se va atando la caravana al animal, a la carcaza. Con esa información estamos haciendo estudios de rendimiento y -monitoreo. Como ustedes saben, la carcaza se tipifica de acuerdo a la edad. La caravana refleja la edad del animal y la tipificación de la carcaza. Estamos en un 96% de certeza en cuanto a la validación. En diciembre, estarán todas las plantas integradas a ambos sistemas. Son unas veintitrés plantas frigoríficas habilitadas para la exportación.

Con respecto a las que ya están integradas, empezamos a incorporar a las plantas del departamento de Durazno con un lector más en la línea de producción. Cuando se tipifica por dentición, en la etiqueta ya sale el número de caravana. Así, va a salir el número de etiquetas necesario -hasta hoy salían dos: una para cada media res, desde donde se puede hacer el seguimiento para sacar muestreos de laboratorio. En este caso específico, para brucelosis, se puede sacar sangre de corazón, y en la grilla de tubos va identificado qué animal era. Hoy se está muestreando, pero es por lote, por tropa que llega, y no por animal tomado individualmente. Es un logro, un avance bastante importante saber qué animales de la tropa fueron positivos y cuáles no, y hacer el rastreo de dónde provenían.

Esta gráfica muestra cómo fue la integración con cajas negras desde el año 2007, es decir, cómo se fueron faenando los animales identificados y registrados, con trazabilidad o sin ella. Lo que queremos demostrar acá es que todo lo que llega a las plantas frigoríficas hoy está identificado y registrado. Esto permitió cumplir con lo que nos exigía la Unión Europea en cuanto a las cuarentenas: demostrar los cuarenta días previos a la faena del animal. Antes se hacía una certificación sanitaria por parte de un veterinario. Hoy, la siguen haciendo, pero impactando por sistema, diciendo si ese animal estuvo o no.

Aquí vemos algunos indicadores sobre los actores del sistema. A la fecha, tenemos 1.596 operadores habilitados. De ellos -este dato es de hoy de mañana, 58 están suspendidos. Hay 56.600 productores que entran al sistema para mirar su cuenta corriente. Esto no es obligatorio, lo hemos difundido. Los productores pueden solicitar a través de DICOSE su clave de usuario, y ver las imágenes de los documentos que han mandado, es decir, las guías papel, las declaraciones juradas de cada año, etcétera. Cada productor puede ver su cuenta corriente de manera individual. Con la misma clave, el productor también puede acceder al portal del INAC y ver los reportes de faena. Este es otro de los logros de integración con el INAC. Con la clave del INAC o con la clave del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca pueden acceder y ver su cuenta personal.

Hay unos 600 funcionarios, tanto de la División Sanidad Animal, de la División Industria Animal, de la División Contralor de Semovientes como de las distintas áreas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que acceden al sistema cuando hacen sus controles e inspecciones. A ellos se agregan los funcionarios de otros Ministerios, que están trabajando en paralelo con nosotros, como los funcionarios del Ministerio del Interior, con los que desarrollamos un proyecto de seguridad rural. Los integrantes de las BEPRA -Brigada Especial para la Prevención y Represión del Abigeato -acceden al sistema y corroboran información básica "on line" por un celular. El número es 6427. Escriben las letras "M", "G", "A" y "P" en el teclado y les devuelve la información. Si se trata de un registro en la DICOSE, reciben información relativa a si está inhabilitado o no, a quién pertenece y un número de contacto; si se trata de una caravana, qué animal es, dónde debería estar y a quién pertenece.

Esta es una funcionalidad nueva, que se desarrolló a partir de un fondo concursable al que accedimos junto al Ministerio del Interior. A esta funcionalidad también acceden los funcionarios de la División Sanidad Animal, que muchas veces no tienen conectividad. Con un celular de Antel -este es un convenio con Antel, a través de la modalidad de paquete empresarial -pueden obtener información preliminar que los orienta si están frente a un evento que no es deseable.

Lo otro a destacar es la interacción con la OPP en los Centros de Atención Ciudadana, en los que trabajan 34 funcionarios ejecutivos capacitados para atender a los productores. Esta experiencia ha sido realmente muy exitosa. Los productores saben que estos CAC no se encuentran en las capitales sino en las localidades departamentales y, como ventanillas del Correo Nacional, pueden pedir caravanas, enviar formularios, etcétera. Inclusive, el productor que no tiene computadora o no la sabe manejar, puede solicitar -los funcionarios de los CAC están capacitados para ello -que se les imprima su estado de situación, su cuenta corriente. Esto ha sido de mucho apoyo y nos ha permitido descentralizar muchas actividades que estaban centralizadas en Montevideo o en las capitales departamentales.

Esta gráfica muestra el ingreso al portal por parte de los productores mes a mes y año por año. Como podrán apreciar, en el mes de julio hay un pico de ingresos. Eso se debe a que muchos productores entran para ver su cuenta corriente y hacer la declaración jurada. Como les decía hoy, tenemos 5.600 productores que entran con cierta regularidad al sistema. Los operadores son los otros actores importantes y socios nuestros en el sistema. Esto es bastante importante: el 30% de esos 1.600 operadores -el 25% son veterinarios, realizan el 87% de las transacciones -nacionales. Es decir que participan en más de 600 guías. El 43% de los operadores habilitados realizan el 4% de las transacciones, que equivale a menos de 200 transacciones por mes. En color gris, vemos a los operadores que en algún momento de su vida realizaron una o dos transacciones. Son un 4% de esos 1.600. Pensamos que deben ser productores que hacen su propia gestión del establecimiento. El 25% de esos 1.600 operadores, son veterinarios; el 8% son agrónomos; el 5% son técnicos agropecuarios y lecheros; el 10% son estudiantes en carreras de las ciencias agrarias o afines; un 2% son intermediarios, rematadores o consignatarios; y un 25% de otros, personas físicas habilitadas que pueden perfectamente ser operadores. En la siguiente gráfica vemos la distribución de los operadores habilitados por departamento. El color rojo representa a los operadores suspendidos, y el gris a los habilitados sin actividad. Pensamos que estos últimos son productores que alguna vez hicieron el curso, pero que no trabajan como operadores.

SEÑOR CASAS.- En primer lugar, voy a hacer entrega de una copia de un pedido de informes que realicé al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca el 26 de enero de 2012, relativo a la trazabilidad, que aún no me ha sido contestado. En segundo término, quiero hacer alguna puntualización. La doctora González hacía referencia a los pocos reclamos que se hacen respecto a la trazabilidad. Yo invito a llamar, ahora mismo, al SNIG, a ver si nos da libre. Tengo la experiencia de aburrirme llamando y que nadie me atienda. Si quieren, podemos hacer la prueba. Sí quiero destacar que en el Centro de Atención al Ciudadano nos atienden bárbaro. Pero cuando nos pasan para el SNIG, se termina la comunicación. Hace pocos días veíamos al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Presidente del INAC y al Presidente de la Asociación Rural del Uruguay en un congreso en Francia hablando de las bondades de la trazabilidad, cosa sobre la que nadie discute -la votamos todos, y estamos convencidos-, y yo pensaba: "¡Qué increíble! Pensar que yo me estoy gastando el dedo y no puedo comunicarme". Entonces, a veces hay que poner el cable a tierra para tratar de mejorar las cosas que son mejorables. No hay dudas acerca de que este es un problema de comunicación que se tiene que mejorar, y todos somos conscientes de que existe, porque no es solo Casas el que no denuncia, sino también la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay y todos los veterinarios a lo largo y a lo ancho del país. Yo creo que lo de los pocos reclamos ha de ser porque no funcionan los teléfonos nomás. La colega mostraba en una gráfica el aumento de los ingresos al sistema de los productores y de los usuarios. Creo que aumentarían mucho más si se diera una información correcta por parte del Ministerio para el uso del sistema, cosa que ha sido poco difundida.

Traje dos ejemplos, que se los puedo entregar. Hubo un productor que en el registro de animales puso el mes 30 del año 11; otro, puso el mes 18 del año 11; otro productor, donde debía optar por el sexo hembra, puso la letra "e" en lugar de "h"; como la "h" no suena, le pusieron la "e". Estos formularios están sellados por la Oficina Regional, o sea que fueron aceptados por la División Sanidad Animal en San José.

Para un productor, estos formularios llevan tiempo. ¿Cuándo se desayuna el productor de que esto no funciona?

Les voy a alcanzar estos formularios. No quiero que con esto se tome represalia con los productores; son productores muy pequeños, de bajo poder económico. Hay una desinformación brutal, sobre todo, por parte de los pequeños productores.

Ya he dicho -también se lo manifesté al ingeniero Benech acá, hace poco tiempo- que hay que buscar algunos mecanismos alternativos para el sector lechero, porque no es lo mismo una parición anual, una parición estacional, donde se encierra una vez y se caravanea, que la realidad del sector lechero, del tambo, donde todos los días se paren terneros, donde hay trasiego casi constante. Debemos utilizar esta herramienta para potencializar la parte sanitaria, y eso hoy no se está haciendo; hoy nos estamos jugando la trampa al solitario.

Todos quienes estamos en esta mesa sabemos -aquí hay un colega del Frente Amplio y estoy seguro de que también es consciente de todo— que si hacemos una auditoría en los establecimientos con la realidad que tenemos en la computadora, no queda un productor, son muy poquitos. Se trata de aspectos que deberemos mejorar

Hace bastante tiempo que venimos con esto. También hemos alcanzado algunas ideas al Ministerio. El 24 de enero de 2012 hicimos una exposición escrita en la cual planteábamos reclamos de distintos colegas a lo largo y ancho del país porque algunas observaciones les eran notificadas a través del Ministerio del Interior. Pensamos que eso es un atropello total. Hoy existen medios de comunicación al alcance de todos. Los operadores están registrados, el Ministerio los ha habilitado y tiene sus números telefónicos y sus mail. Entonces, hacer llegar una notificación por una observación por móviles del Ministerio del Interior, cuando hoy el Ministerio del Interior no tiene gente para frenar la ola de delincuencia, me parece totalmente un atropello.

Hicimos la exposición el 24 de enero y no hemos tenido una respuesta. Insisto en esto porque es muy importante ya que ha habido casos muy desagradables a lo largo y ancho del país.

Por último, la Dirección General de Servicios Ganaderos debe ser la autoridad competente en cuanto a trazabilidad. En ese sentido, nos preguntamos cuál es la idea del Ministerio ¿Si entiende que es el Director

General de Servicios Ganaderos quien debe estar al mando y sea la autoridad competente en este tema para nosotros tan importante y que debe ir de la mano de la sanidad de nuestro rodeo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy al tanto de un caso de duplicación de caravanas. Quisiera saber si este es un episodio único o excepcional o si, sin tener una frecuencia alarmante, es algo que se reitere.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Nosotros abordamos ese caso en su momento. Pedimos que trajeran las pruebas, y vinieron un par de caravanas y la supuesta duplicación vino en una foto de una fotocopia; eso no es prueba. Estuvimos con el operador intercambiando ideas. Él vino con su abogado, conversamos y, como dije, la supuestamente duplicada es una foto de una fotocopia; de eso se labró un acta. Ese fue un caso puntual y no se ha vuelto a repetir.

Desde que se implementó el sistema, el Ministerio ha comprado 20:230.000 caravanas. Año tras año, en cada pliego de licitación dice que hay una tolerancia, un margen de un 0,01%, pero nunca se dio. Reitero que nunca pudimos tener las caravanas "in situ" para decir que estaban duplicadas.

Analizamos el tema, lo estudiamos, y notamos que podía darse; fíjense que son más de veinte millones de caravanas fabricadas. De todas maneras, los pliegos de licitación de las compras que hace el Ministerio se basan en normas ISO, de acuerdo con el ICAR -el Instituto Internacional de Identificación Animal—, que es el que fija las pautas. Por lo tanto, las empresas que se presentan a esa licitación deben cumplir con las normas ISO 9001, que hace el control de la producción y de los productos. Esas normas no fueron inventadas por el Ministerio ni por nuestro país; son normas internacionales, y si las empresas no cumplen con ellas, no se les compra, porque tratamos de minimizar todos esos riesgos.

SEÑOR CASAS.- ¿El Ministerio piensa restablecer las oficinas departamentales para apoyo a los operadores en cuanto a trazabilidad?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Me alegro de que todos compartamos lo que significa el sistema de trazabilidad para Uruguay, que no se agota exclusivamente en una herramienta de soporte a la política sanitaria.

(Interrupción del señor Diputado Casas)

—— Además, usted hoy es parlamentario y mañana quizá no, pero el título de veterinario seguramente lo tiene desde antes y lo seguirá conservando. Y usted, como veterinario, sabe -porque, además, una vez me comentó que fue funcionario del Ministerio— lo que implica para un sistema de control epidemiológico contar con esa herramienta, contar con ese diálogo interactivo, automático e informático que tiene el Sistema Nacional de Información Ganadera con el Sistema de Información en Salud Animal. Eso implica, por ejemplo que, en busca de brucelosis, si aparece un animal, automáticamente y en pocas horas, el animal que integraba esa tropa donde apareció brucelosis es rastreado y, en pocas horas, uno, como productor, recibe el llamado de su veterinario diciéndole: hay que sangrar porque apareció brucelosis en una vaquillona faenada, que hace un año y medio había salido de Salto, había pasado por Río Negro, la faena un "feed lot" de Soriano y salta.

Cuando la muestra que saca el veterinario de faena va al Laboratorio Rubino, y el laboratorista carga esa caravana como positiva, automáticamente el sistema informático del SISSA se conecta con el sistema informático y todas las caravanas asociadas a ese número por su historia epidemiológica, quedan -bloqueadas y obligan a hacer un seguimiento minucioso. Esto ha sido afirmado y reconocido por todas las misiones y auditorías que han venido a Uruguay.

Por otra parte, el Sistema Nacional de Información Ganadera se planteó como un sistema de apoyo a una política sanitaria pero no se agota en eso. Los sistemas de información deben ser útiles y flexibles al uso que se pueda dar de alguno de ellos. El Sistema Nacional de Información Ganadera no es solamente un registro de caravanas; es también el más potente Sistema de Información Geográfica que tiene no solo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sino el Uruguay, asociado a números de padrones que están vinculados con un número de DICOSE

Tenemos proyectada -ya en proceso de ejecución— la transformación del Sistema de Información Geográfica en un Sistema Nacional de Información Agropecuaria, en la que ese Sistema de Información Geográfica tendrá el Sistema Nacional de Información Ganadera asociado a las caravanas, a la permanencia y a los movimientos de los animales, y también a la historia de los eventos sanitarios de esos animales o de esos predios. Asimismo, estará asociado a otras múltiples informaciones que van cargadas a ese Sistema de Información Geográfica, y que tienen que ver con cultivos, manejos de suelos, registros hidrológicos, posiciones topográficas, la nueva reactualización de las distintas unidades de suelo a lo largo y ancho del país y con planes de desarrollo rural como, por ejemplo, cuestiones vinculadas con seguros agrícolas.

Ustedes se preguntarán qué tiene que ver esto con las lamentables heladas del citrus que hemos tenido hace muy poco tiempo. En realidad, hoy estamos trabajando tratando de cuantificar los daños e identificar a los productores, pero resulta que en este país hay un Sistema de Información Geográfico -de los tantos que andan sueltos por ahí- especial para el citrus, ya que se creó un Sistema de Información Geográfico para poder certificar libre de cancro cítrico según los estándares que exigía la Unión Europea. Quiere decir que en nuestro país no solamente están identificados geográficamente los predios de los productores sino también los lotes por cuadros de variedades. Sobre esa información y los mapas de curvas del Servicio Geográfico Militar se está trabajando para identificar, cuantificar y asociar daños de heladas con distintas edades de las plantas, tipos de producción, variedades, manejos, si tenía riegos o no, pero también para proyectar, porque ahora tenemos que ver cómo salimos del lío del citrus de este año. Quiere decir que si tenemos un plan estratégico de citrus para el futuro, prevención de heladas es una variable que tiene que estar. Me refiero a prevención para saber si planto o no, o si planto una variedad u otra, con riego o no, con seguro o sin él.

¿Qué tiene que ver esto con trazabilidad? La trazabilidad la consideramos como un montón de caravanas y de vacas y, sin embargo, es un sistema de información. En este momento, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca está iniciando la ejecución de un proyecto con el Banco Mundial, que es la construcción del Sistema Nacional de Información Agropecuaria. No queremos tener sistemas de información geográfico o sistemas de información en cada una de las Unidades Ejecutoras que tenga la necesidad porque, entonces, vamos a tener un sistema de información para los citrus en Servicios Agrícolas, un sistema de información de suelo CONEAT, mapas de curvas de nivel y potencial hidrológico en Recursos Naturales Renovables, un sistema de información en Sanidad Animal, y estamos tratando de tener lo hacen todos los países que han avanzado en esto; acá no estamos inventando nada; estamos intentando copiar lo que hacen los mejores un potente sistema único, gerenciado como se tiene que gerenciar, centralmente, de una forma práctica y flexible para que los usuarios de la información ingresen o saquen información a los efectos de sus funciones específicas

Lo que tiene que manejar la Dirección General de Servicios Ganaderos es el sistema de información en salud animal, que utiliza como insumo la información vinculada con el Sistema Nacional de Información Ganadera que reitero no son solo caravanas sino un montón de información.

Por otra parte, hay una serie de atributos no explorados en la trazabilidad que no son sanitarios.

Quienes forman parte de esta mesa -algunos más que otros conocen de rendimiento de faena, y todos sabemos que hay cortes que valen US$ 16.000 la tonelada y cortes que valen US$ 1.800, y que el pago por rendimiento -largamente discutido en este país no se agota en el rendimiento de lo que antes era la segunda balanza y ahora se llama la cuarta balanza, porque con un sistema que nos permite llegar con la trazabilidad al corte, podemos tener identificados los animales que tienen un desempeño en los cortes más valiosos.

Yo siempre pongo el mismo ejemplo. A nosotros nos interesan los animales que dan colitas de cuadril de -1.300 kilogramos y no los que dan colitas de cuadril de 900 gramos. La selección genética que se ha hecho sobre ganado de carne en este país y en cualquier país del mundo ha sido, en primer lugar, por aspectos fenotípicos, es decir, por el aspecto del animal y, en segundo término, por correlaciones entre alguna cosa que se pueda medir en un animal, como el área del ojo de bife, que correlaciona altamente con los cortes valiosos, o el Scanogram. Hace veinte años, en el Prado, se presentaban los datos Scanogram del animal, pero nunca se pudo desarmar al toro, descuartizar, elegir al que tiene colita de cuadril de 1.300 kilogramos, volver a pegarlo para que salga a preñar vacas. La única manera de hacer ese seguimiento en un rodeo de 4:000.000 de vacas es con un sistema de identificación que nos permita cargar al sistema algunas otras informaciones vinculadas con el origen genético de los padres que están en determinados rodeos. De manera que si consideramos -la trazabilidad exclusivamente como la posibilidad de hacer un seguimiento o de reaccionar rápidamente frente

a un evento sanitario adverso, estamos minimizando. Esa es la razón por la cual no consideramos como tal -la trazabilidad, el Sistema de Información Geográfica del RENARE, el Sistema de Información Geográfica de los cítricos, ni el Sistema de Información de la DINARA, porque la pesca también tiene un sistema de información geográfica. Y una de las cosas que estamos tratando de hacer es juntar los datos.

¿Por qué hago toda esta presentación? Porque la lógica que hay atrás de centralizar esto, es generar más eficiencia en el uso de la información y, sobre todo, empezar a construir un sistema único.

SEÑOR CASAS.- Comparto totalmente lo que dice el señor Ministro. Esta herramienta vino para quedarse y hay que sacarle el jugo al máximo, pero sabemos que fue -acuérdese cómo se votó por exigencia de un requisito sanitario de la Unión Europea, y hubo que hacerlo muy rápidamente.

Me interesa mucho el tema de la autoridad competente, fundamentalmente, en lo que tiene que ver con el relacionamiento que el Director General debe tener sobre el tema sanitario, porque una auditoría nos puede decir fácilmente que la persona que maneja los datos del sistema no está bajo la orden o bajo la égida de la autoridad competente que, en este caso, es el Director General. Eso -perdóneme, señor Ministro para mí es un punto delicado y que nos puede traer problema en el futuro.

Quizá, hay que buscar algún mecanismo por el cual la parte sanitaria del sistema esté directamente relacionada y la autoridad competente sea, sin ninguna duda, el Director General de Servicios Ganaderos.

Es mi opinión.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Es su opinión.

Como siempre, tratamos de jugar en equipo y, cuando lleguemos a la parte sanitaria, está presente el Director General de Servicios Ganaderos para hablar.

Como todo sistema nuevo y por las características que tiene un sistema de información dinámico -no es novedad que esto empezó como una exigencia, se creó una institucionalidad que después necesitó la creación de otra. Entonces, en el Ministerio tenemos el Sistema de Información y Registro Animal y el Sistema Nacional de Información Ganadera, como dos sistemas que no funcionaban demasiado coordinados, y también a los principales usuarios.

Recientemente, creamos una unidad organizativa para la conducción del sistema de identificación, registro y control animal que, entre otras cosas, apunta a cumplir algunos objetivos donde teníamos carencias, que es el apoyo en el interior del país

Tenemos un sistema que suponía que todos los problemas se resolvían a través del teléfono, obviando que a veces los teléfonos no contestan, pero aún cuando lo hacen, la comunicación no es solamente tener un medio de comunicación. El primer modelo de comunicación que definió nuestro querido Aristóteles se basaba en que había un emisor, un mensaje y un receptor; un modelo muy sencillo. En realidad, la comunicación no es solamente un emisor, un receptor y un mensaje; el que recibe debe tener los códigos compatibles con los códigos del que emite.

Por más que el teléfono funcione perfectamente bien, si el que está del otro lado de la línea es un productor que tiene 53 vacas, que vive en Carumbé, entre Salto y Tacuarembó, que nunca vio una computadora ni en foto y que tiene la trazabilidad porque se la pusieron, porque -es una condición para él, el hombre tiene un papel y pregunta. La persona que está del otro lado, podrá hacer el máximo esfuerzo -me consta que lo hacen, porque se han preparado para eso, pero muchas veces esa comunicación no está. Por lo tanto, no podemos obviar la presencia de nuestro personal en las distintas oficinas del interior para que ese paisano, cuando vaya el lunes, pueda pasar por una oficina y resolver.

En la creación de esta unidad organizativa se incorpora un equipo de siete personas. La base va a estar en Salto; hay un funcionario que vive en Salto. ¿Por qué en un trabajo informático tenemos que tener todo en Montevideo? Es un funcionario que se ha venido destacando en ayudar a resolver problemas a la gente.

Conjuntamente con esa persona hay otras seis en el país. En algunos departamentos esto ha sido más problemático que en otros. Precisamente, se ha tratado de tener en cuenta la frecuencia de problemas no resueltos a través del teléfono, que muchas veces está asociada con el tamaño de los productores. Si bien es cierto que tenemos casi mil ochocientos operadores, también es cierto que el altísimo porcentaje de los movimientos los hace un pequeño conjunto de esos operadores y que, en un servicio que se cobra por lectura o por movimiento, se puede dar que no haya equidad si se trata de un pequeño productor que está muy lejos ya que no es muy rentable para un operador que tenga que trasladarse. Por eso es importante algo que la doctora González planteó: no solamente es importante el censo de los operadores por departamento sino también la ubicación dentro del departamento y dónde trabaja más frecuentemente, porque en el mapa tenemos algunos agujeros en donde la oferta de operadores no es suficiente.

El Ministerio debe tener -respondo a la pregunta del señor Diputado- capacidad de dar respuesta regional. No es casualidad que en este momento 120 lectores, con sus correspondientes netbook, se hayan puesto a disposición de los funcionarios de los servicios ganaderos, a lo largo y ancho del país. Los funcionarios de Servicios Ganaderos no son solamente usuarios de la información del sistema con un cometido sanitario, también son funcionarios del Ministerio en el territorio y en contacto con los productores. Por lo tanto, hacer más amigable este sistema no es solamente una charla, un curso o una página web sino también el compromiso y la función de cada uno de los funcionarios de campo. Por ejemplo, a partir de ahora, cada actividad que se realiza en el campo se registra; algo que no se hacía, porque no se tenían los lectores. Se han terminado los cursos de adiestramiento para que cada uno de esos profesionales no solamente pueda operar el sistema sino también pueda ser un agente de extensión tratando de ayudar a que esto sea más fácil.

Convengamos en algo: el sistema es nuevo. El sistema es muy amplio y tiene la característica de obligatorio -no opcional- para todo el país. Según me decían en Francia -algo a lo que el señor Diputado hacía referencia, hay sistemas de trazabilidad por todos lados, pero no tienen este nivel de intensidad y de exigencia.

Por otro lado, no solamente es amplio sino también nuevo

Reconozcamos que hemos tenido una serie de restricciones pero también un tiempo de aprendizaje. Han faltado recursos humanos en el interior. Debo decir que la organización institucional que estaba planteada, a nuestro juicio, no era la más eficiente y por eso la cambiamos. Además, como entendemos que entre los atributos de la competitividad está la posibilidad de diferenciarnos de nuestros competidores, acceder a nuevos mercados y responder rápidamente y que buena parte de la competitividad de nuestra cadena cárnica tiene que ver con esto, este aspecto se encuentra dentro de nuestras prioridades estratégicas.

Desde fines de 2010, aunque hemos constatado problemas operativos y escuchamos reclamos, vemos que a veces los reclamos tienen que ver con no entender, con no poder acceder, con criterios en los sistemas de fiscalización y sanciones, y percibimos que los distintos actores que directa o indirectamente debían estar vinculados con el sistema de trazabilidad no operaban con la fluidez que requiere un sistema de estas características. Por eso, en los considerandos de esta resolución que crea esa unidad ejecutiva dice que periódicamente ha venido sesionando un grupo consultivo en materia de identificación, registro y trazabilidad animal, integrado por el Ministro, el Subsecretario, el Director General de Secretaría, el Director de la Dirección General de Servicios Ganaderos, los Directores de la División de Sanidad Animal, DICOSE, SIRA y SNIG. Es un grupo que cada quince días venía siguiendo estos asuntos. Aquí se dijo que tenemos que poner el cable a tierra y quiero decir que nosotros, además del contacto que tenemos con la ruralidad de este país, todos los viernes ponemos oreja. Es cierto que había y hay reclamos con respecto al funcionamiento. Por eso lo encaramos de esa manera y formamos el grupo.

El grupo llegó a la conclusión de que era necesario crear una unidad que centralizara el SNIG y el SIRA en un sistema de información, con acceso y comunicación fluida y frecuente con la Dirección General de Servicios Ganaderos y la División de Industria Animal. Por eso, ese grupo consultivo sigue funcionando y esta unidad tiene muchas funciones. Entre las funciones que tiene, está la de desarrollar las actividades de coordinación, capacitación y entrenamiento -más adelante me voy a referir a los cursos -y proponer las normas complementarias y los manuales de procedimiento. Tenemos que entender que el sistema no puede fallar, pero no es estático. Lo que tenemos hoy es bastante diferente a lo que había en el inicio y la organización institucional que resolvimos llevar adelante es distinta a la primera. Admito que por más que en la situación de organización institucional anterior la autoridad estaba en la Dirección General de Servicios Ganaderos, el nivel de coordinación con el resto de las áreas no era bueno; ni siquiera era buena la

coordinación de la fiscalización de campo con la información del sistema. Lo que queremos es que la fiscalización de campo esté fluidamente relacionada con quien maneja la información y que los que usan la información accedan a ella de esa manera.

¿Por qué razón los veterinarios a lo largo y ancho del país no tenían un lector? ¿Por qué razón para acceder a una información como la que está en el Sistema Nacional de Información Ganadera había que entrar por un embudo como el celular o el fax de ese sistema? En realidad, cualquier funcionario de Sanidad que esté en el país, si esto es importante, tiene que tener su clave de acceso, su lector y su netbook para entrar directamente. Teníamos un último modelo de seis mil revoluciones por minuto y le echábamos querosén al motor. Nosotros teníamos un sistema de información al día de la trazabilidad que nos dice cuántos animales hay y, en cambio, establecíamos los topes de caravana en función de la declaración jurada al 30 de junio del año anterior.

Por otra parte, un funcionario de la brigada BEPRA, en ocasión de un control de un posible abigeato para poder acceder a la información, tenía que pasar un fax en horario de oficina, de lunes a viernes. Ese era el funcionamiento que había hasta hace seis meses. Lo que se plantea es que hay una Brigada de prevención de abigeato que está en el territorio realizando procedimientos en el campo frente a eventuales hechos delictivos, que debe actuar rápidamente y tenía que enviar un fax para acceder a la declaración jurada de ese DICOSE al 30 de junio del año anterior, cuando está disponible la información hasta el día de ayer de si hubo un movimiento y se impactó en el terreno. Por lo tanto, a través del proyecto que mencionó la doctora González, se dio a los funcionarios del BEPRA un lector, una clave restringida y un aparato que les permite acceder a la información. Seguramente que a la gente que trabaja en esto se le ocurrirán otras cosas. De todas maneras, estos son dos ejemplos ilustrativos.

En síntesis, el razonamiento apunta a definir que los instrumentos no son fines en sí mismos, que la trazabilidad está para algo y que hoy está no solo para lo que se planteó inicialmente. No es un sistema de caravanas: es un sistema de información, y no hay que jugar mucho con la imaginación. Cuando hablamos de generar determinados estímulos, ya sea beneficios tributarios, exoneraciones o proyectos de inversión vinculados a algunas medidas que pretenden tener un impacto productivo, como el caso del fósforo, es de administración seria que haya una buena correlación entre lo que implica una transferencia de recursos de la sociedad a un sector con los resultados obtenidos. Eso se tiene que medir objetivamente; no se puede medir con un proyecto que se presenta y no se evalúa. Esto es un instrumento para evaluarlo correctamente.

En el momento en que tengamos cruzada la información de los sistemas de información geográfico de los distintos suelos de este país en base a milímetros de agua acumulados en el perfil, niveles naturales de fósforo, la historia de fertilización, los índices de desempeño, con los índices de desempeño productivo, podremos tener un montón de herramientas que nos permitan llevar adelante mejores políticas. Sin ir más lejos, Uruguay no tiene desarrollados sistemas de seguros agrícolas, sino que tiene algunos seguros, como el de granizo. Por ejemplo, no tenemos seguros de sequía, que son muy costosos en todas partes del mundo. En ese sentido, la idea que planteamos fue identificada por el Banco Mundial como un área potencial de desarrollo de una nueva política de seguros agrícolas en el mundo. No es casualidad que este país haya recibido una donación de aproximadamente US$ 10:000.000 para constituir el primer fondo de adaptación que será ejecutado a través de la Dirección General de Desarrollo Rural en dos zonas: la basáltica superficial y la de cristalino del este. El proyecto tiene que ver con la construcción de resiliencia en ganaderos familiares, que es básicamente el uso racional del campo natural. Atrás de eso, que es apoyar a los pequeños productores, está levantar toda la información vinculada a desempeño reproductivo y productivo, con oscilaciones climáticas. Esto tiene mucho con la posibilidad de que algún día tengamos un instrumento que nos permita transferir parte de los daños que se ocasionan por un evento climático adverso a un mecanismo de seguros. Insisto con este concepto, porque ningún sistema de seguros funciona sin tener monitoreados los riesgos, y para eso hay que tener información.

Por este y por los tres ejemplos anteriores, diferentes al de la sanidad, es decir: el genético, el productivo y el de seguros, el Sistema Nacional de Información Ganadera, que está migrando a ser un sistema nacional de información agropecuaria, no necesariamente tiene que estar asociado a una Unidad Ejecutora en particular. Es un sistema de información, y con esta resolución lo ponemos en una categoría de unidad asesora como la OPYPA, la DIEA o la Unidad de Asuntos Internacionales. Se trata de información. Vivimos en la era del conocimiento y la comunicación, por lo tanto, esto no puede ser un instrumento que sea un fin en sí mismo, sino que es un instrumento para el logro de algunas de las cosas que dije y, seguramente, dará lugar a mayores desarrollos.

SEÑOR CASAS.- Por lo que entendí las ayudas departamentales van a ser regionales.

En cuanto a las notificaciones, ¿se va a seguir la metodología de instrumentarlas a través del Ministerio del Interior?

También quisiera saber si las líneas telefónicas van a tener alguna modificación y si habrá más atención.

Asimismo, quiero decir que en la oficina regional de San José no hay formularios D2 a disposición de los productores. En ese sentido, quisiera saber si hay posibilidad de instalar un escáner -regional o departamental.

Por otra parte, quisiera saber cuándo se hizo el último curso para la habilitación de operadores. Digo esto porque aquí se dijo que hay lugares vacíos y que se necesita algo más de competencia para favorecer al sector productivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que son las 15 y 15 y a la hora 16 tenemos que levantar la sesión, porque comienza el Plenario de la Cámara. Por lo tanto, pido que se vaya redondeando, porque todavía quedan temas para tratar.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Quiero mencionar brevemente algunas cosas que se han mejorado en la gestión. Este es un cargo ejecutivo; estamos para inventar cosas y también para corregir las que están mal y ejecutar.

La notificación se hace por mail. Antes, se comunicaba a través de la Policía, quizás con el espíritu de generar un antecedente por si había que sancionar.

En cuanto a los cursos, debo decir que el Ministerio inicialmente tuvo que realizar los cursos, pero no es su función. En la institucionalidad agropecuaria hay instituciones que tienen funciones específicas, conocimiento, acreditación y experiencia como para llevar adelante la capacitación. En términos generales, esto se va a hacer a través del Plan Agropecuario.

Por otro lado, en lo que respecta a la Facultad de Veterinaria, quiero decir que no tiene lógica -como esto tiene que ver con la sanidad -que para un veterinario que pasa por el proceso de acreditación, entre los requisitos que tiene que cumplir, no figure la formación en esta materia.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Las regionales piden los formularios al Centro de Atención Ciudadana en sede central y se mandan vía correo postal.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- En cuanto a las cosas que cambiaron, quiero dar otro ejemplo.

Hasta que se tomaron estas decisiones que se fueron llevando a cabo el año pasado, los formularios D1 no se reimprimían en el interior. Si a un productor le sobraban caravanas, tenía que mandarlas a Montevideo para que se reimprimiera el formulario y lo mandaran de nuevo, a pesar de que lo único que se necesitaba era poner una impresora y un escáner en cada unidad.

SEÑORA GONZÁLEZ.- En las oficinas hay impresoras para reimprimir, porque se descentralizó la reimpresión de formularios. Esto optimizó la atención al productor.

SEÑOR CORUJO.- En cuanto a las líneas telefónicas, los que trabajamos en el campo -yo soy veterinario y operador -sabemos que la llamada no entra en todo el día. Pienso que mucha gente no hace los reclamos y se tira para atrás en el sistema, sobre todo los productores chicos.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Quiero hacer una aclaración, cuando se habló de los reclamos extremadamente bajos, yo me estaba refiriendo a la entrega de caravanas a nivel del correo. Digo esto porque no quedó bien claro a qué reclamos me refería.

Esto sucedió porque no había presentaciones de cinco y de diez. Cuando hablamos de racionalizar la entrega de caravanas y volvimos a implementar los topes, queremos incentivar a que se coloquen las que ya tenían puestas. Entonces, si un productor pedía cinco caravanas y solo teníamos cajas de veinte, volvíamos a dejar más caravanas sin colocar en manos de los productores.

Hace veinte días llegaron los barcos -se usa ese transporte porque reduce los costos, se entregaron y ahora se normalizó. Se filtraron los pedidos de hasta diez caravanas y se atendían los pedidos de más de cantidad, porque teníamos cajas de veinte. En ningún momento dejó de haber stock.

En cuanto a las líneas telefónicas, debo decir que es un número colectivo con cuatro líneas. La mesa de ayuda funciona desde la hora 6 hasta la hora 24 de lunes a sábado. Hay tres turnos de seis horas y en las horas pico están cubiertos todos los puestos. En este momento están para ingresar dos funcionarios más. Entre las seis y las siete de la mañana y a partir de las diez de la noche hay dos funcionarios porque no hay llamadas y se dedican a responder los mail. Repito que no es un solo teléfono, sino que es un colectivo con cuatro líneas. En la medida que incorporemos más funcionarios, tenemos la posibilidad de tener más líneas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero recoger lo que dijo el señor Ministro en cuanto a que se van a preparar funcionarios para los distintos departamentos. Hace unos meses estuvimos en Artigas y advertimos que no hay funcionarios de DICOSE ni de SIRA. Realmente, no es lógico que en un departamento ciento por ciento ganadero suceda esto.

Es difícil traducir todo el marco y andamiaje teórico que se maneja, que comparto ciento por ciento, a nivel de los productores, porque aparecen diferencias insalvables que complican. Esto también sucede con Sanidad Animal porque es notorio que los funcionarios que están en la primera línea de batalla no son suficientes. Lo mismo sucede en el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Creo que este es uno de los cortocircuitos que percibimos quienes, al igual que el señor Ministro, tenemos el oído puesto y recogemos la opinión de la gente.

Se pasa a considerar el punto que refiere a la problemática sanitaria, que es clave.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Pido disculpas porque me tengo que retirar, ya que tengo que atender a una reunión de Coordinación.

Realmente da gusto tener toda la información que además de interesante es apasionante. Recuerdo que cuando votamos el proyecto de ley de trazabilidad, no imaginamos el alcance que podía tener, aunque obviamente, hay cosas que corregir y mejorar.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- El señor Presidente se refirió al planteo teórico. En ese sentido, quiero decir que de la misma manera que hemos tomado decisiones para mejorar la situación poniendo oído, también es cierto que la percepción que tenemos es que si bien hay dificultades, como en el caso del teléfono, actualmente no tiene la sensibilidad que tenía hace un año y medio. Hoy, prácticamente no tenemos rechazo

Hubo una crisis cuando, cumpliendo con la normativa de la Unión Europea, el 10 de agosto del año pasado, se dejó de certificar la permanencia en el campo de cuarenta días antes de la faena con una firma de certificado y se empezó a controlar a través de la trazabilidad, que es el famoso asterisco 26. En ese momento se generó un cuello de botella que coincidió con la terminación de la identificación de los adultos. Debe haber muchas cosas para mejorar. De todas maneras, debo decir que hoy no hay un sentimiento de que el sistema no funciona ni que bloquee la comercialización ni los movimientos.

Reitero que estamos en proceso de incorporar gente en el territorio, unificamos los servicios de atención telefónica y tal vez tengamos que fortalecerlo.

SEÑOR MUZZIO.- Quiero informar que en marzo de este año recibimos lo que yo considero como una de las auditorías más importantes que tiene Uruguay, que es la de la Unión Europea. La Unión Europea no solo es uno de nuestros principales mercados para la carne, sino que hay otros mercados que se rigen por sus seguimientos. En ese sentido, nosotros teníamos nuestras previsiones, el sistema ha

ido evolucionando, el año pasado se llegó a toda la identificación y realmente esta auditoría nos ponía a prueba en muchas cosas. Era sobre el sistema de identificación, el sistema de vigilancia para fiebre aftosa y el sistema de vacunación.

Nosotros recibimos de primera mano el informe preliminar de los auditores una vez que terminó la auditoría. Nos señalaron que habían encontrado un sistema muy sólido para la identificación de los animales. Nos dijeron que era un sistema complejo, pero que habían hablado con más de un productor y les manifestaron que algunas complejidades tenía, aunque les estaba resultando sumamente útil. Creo que estas son las cosas que debemos valorar y tener en cuenta, porque hacen a la parte productiva primaria y, también, a la imagen del país frente a mercados como el de la Unión Europea. Además, esto nos ha permitido avanzar en cuanto a discusiones técnicas para mejorar las medidas que hoy se aplican a Uruguay en materia de las restricciones para la certificación.

En materia de sanidad, en la convocatoria se hace referencia a algunas enfermedades.

Nosotros preparamos una presentación en Power point para ilustrar, dar las cifras y mostrar la ubicación geográfica de los problemas sanitarios. En ese sentido, el doctor Fernández hará la presentación.

Fundamentalmente, vamos a hablar de brucelosis partiendo de los antecedentes históricos de este problema. También incluimos la tuberculosis, porque nos parece que para la producción lechera es un problema importante. Asimismo, nos referiremos a la garrapata y al programa de vacunación de aftosa relativo a las rutas de vacunación.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Con la creación de la nueva unidad organizativa no solamente tratamos de hacer más eficiente la gestión, sino que damos respuesta a una observación de una misión de la Unión Europea, relativa a la descoordinación existente.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Voy a hacer una presentación sobre brucelosis bovina.

(A continuación se acompaña la exposición con una presentación Power Point)

—— Todos sabemos de qué hablamos cuando nos referimos a esta enfermedad. Es necesario conocer su historia porque es bueno saber de dónde venimos y hacia dónde vamos. Muchas veces se habla de lo que sucedió no hace demasiado tiempo. Nosotros marcamos como hito en la historia de la lucha contra la enfermedad lo que sucedió en 1998, cuando cesó la vacunación obligatoria con la Cepa 19. Hemos escuchado muchos comentarios al respecto, pero se debe tener en cuenta que en ese momento no teníamos un cabal conocimiento de la prevalencia de la enfermedad. Solo había estimaciones surgidas de muestreos dirigidos a eventos determinados como exportaciones, sanidad para exposiciones o remates feria. Tampoco se aplicaron medidas de vigilancia y control posteriores.

Eso hizo que en 2002 apareciera la enfermedad en el departamento de Rocha, con una cantidad bastante importante de casos. A partir de allí se implementaron una serie de medidas, algunas de cuales perduran hasta el día de hoy. Creo que ese fue un quiebre en la campaña que hace tantos años llevamos adelante.

Actualmente, la prevalencia se estima en 1,5% o 1,8% de los establecimientos y por debajo del 0,5% de los animales.

Existen antecedentes que hacen a aspectos reglamentarios, que en los últimos años motivaron cambios en la campaña, como el cese de la vacunación con Cepa 19 y la aplicación de otras herramientas tales como la vacuna RB51.

Otro hito importante es la creación del seguro para el control de la brucelosis, que manejamos en forma conjunta con los productores. Se utiliza para indemnizar a aquellos productores que deben enviar su ganado a faena anticipadamente por este motivo.

En 2005 se estableció que en la refrendación anual de los tambos fuese obligatorio el muestro serológico de todas las hembras del establecimiento.

También se establecieron criterios para decretar zonas de riesgo para la enfermedad y se habilitaron opciones para el productor, como la movilización de hembras castradas.

Se dispuso la acreditación de veterinarios para trabajar en esta campaña. Ya se han hecho más de veinte cursos en todo el país.

Asimismo, se aprobaron los manuales para utilizar en la campaña, para que todos habláramos el mismo idioma.

Se autorizó el uso de la vacuna en todo el país, no solo en las áreas anteriormente restringidas, que constituían zonas de riesgo.

Se establecieron modificaciones en el muestreo que se hace en las plantas de faena y se determinó el sangrado de los linderos a focos.

Como decíamos, en una resolución de este año se dispuso que a partir del 1º de enero de 2013 todos los veterinarios que trabajen en esta campaña estén acreditados, lo que da más fortaleza al sistema.

En cuanto a la situación actual de la brucelosis en Uruguay, podemos decir que desde hace tiempo se realiza un muestreo en el segundo semestre de cada año en el que se establece la prevalencia a nivel del país, con un soporte estadístico que nos permite hablar de esta cifra con un alto nivel de confianza. Actualmente la prevalencia en los establecimientos es del 1,5% o menos y en los animales, del 0,25% o 0,24%. Los datos de los últimos años han reflejado que la tendencia se mantiene en el tiempo. Por ejemplo, en 2010, en 450 predios muestreados solo hubo 7 positivos, y en 22.000 animales, solo 24. El año pasado, de 566 establecimientos, 3 resultaron positivos y de más de 26.000 animales, solo 5.

Cada año aparecen nuevos focos. Hasta el mes de junio de este año han sido 90.

En los distintos departamentos hoy tenemos 352 predios interdictos por este motivo; 90 corresponden a 2012 y, el resto, al año anterior y a 2010.

Las gráficas demuestran que la enfermedad es más prevalente en establecimientos grandes. Obviamente, cuanto más animales haya, la probabilidad de que aparezca la enfermedad es mayor.

Existen distintos focos activos, según el giro del productor. Hoy en día se concentran en aquellos que producen carne: son 328. Hay 24 establecimientos lecheros que son foco. Muchos focos de este rubro fueron cerrados oportunamente.

Algunos focos son recidiva; no han sido demasiado en el transcurso de los años, pero existen.

Desde 2002 -es decir, hace más de diez años -se implementan medidas de vigilancia referidas a investigación epidimeológica como la prueba de anillo en leche -PAL -que se hace en tanque en los tambos, los muestreos que se hacen en la faena, la serología de refrendación -implantada desde 2005 -y la definición de zonas de riesgo, de donde se extraen muestras para el estudio.

En los últimos años, la mitad de los focos se detectaron por el movimiento desde las zonas consideradas de riesgo. Cuando un productor de esa seccional policial mueve hembras, previamente debe hacer una serología y mover solo animales que sean negativos a la enfermedad. El porcentaje ha ido descendiendo con los años, hasta llegar al 29% o 30%, en que se encuentra actualmente.

Algunos establecimientos son foco porque se detectaron animales positivos en el frigorífico. En 2009, la cifra fue del 4%, pero ha ido aumentando. Creo que esto se debe al redireccionamiento que hubo en la campaña, donde se intenta hacer muestreos de establecimientos provenientes de zonas que no tengan mayores antecedentes de la enfermedad.

La refrendación se encuentra en torno al 8% o 10%; o sea que en algunos tambos todavía aparece el problema.

La investigación demuestra que entre un 36% y un 40% de los casos son focos linderos, es decir, en predios relacionados epidemiológicamente, y que tienen que ver con otros motivos, un 4% de los afectados.

En los últimos años se han realizado 1:500.000 de muestras serológicas. Este año van más de 625.000. Se realizan tests de Rosa de Bengala -es una prueba presuntiva, que se hace en laboratorios particulares -y la prueba Rivanol, que se realiza en el laboratorio oficial, en el DILAVE, y es confirmatoria. En lo que va del año hubo 1.087 animales positivos a esta prueba; el año pasado fueron casi 3.000. Esto nos da una idea de cuántos son los animales afectados en el rodeo nacional.

Con respecto a las medidas de vigilancia, en particular, de las refrendaciones, podemos decir que de los más de 3.200 establecimientos remitentes, más del 90% -este año llegaremos al 96% -está al día; este es un buen indicio.

La distribución de los establecimientos interdictos es amplia, pero está restringida a la zona de Treinta y Tres y de Rocha.

Las seccionales policiales involucradas en el movimiento de los animales son un poco más de la mitad de todas las seccionales rurales del país, e involucran a 39.000 productores. Por año se hacen 62.000 movimientos desde esas zonas, con un total de 1:050.000 hembras. Esto nos da la pauta de la cantidad de movimientos que se pueden hacer por año.

Ahora voy a referirme al impacto económico que genera la enfermedad y a algunas medidas que atienden a los productores. Existen muchas ideas al respecto. El año pasado, a través del Programa Ganadero, asistimos a 90 pequeños productores y los apoyamos en la implementación del saneamiento de su establecimiento, la constatación de veterinarios, el pago de las muestras y otros gastos que implica atender el plan sanitario para salir del problema.

El seguro de brucelosis está vigente en el país desde 2004. Se financia con la recaudación obtenida de los animales que se envían a faena y de los litros de leche que van a las usinas. Con ese dinero se crea un fondo que atiende a los productores que deben enviar animales positivos a faena anticipada, pagándole US$ 177 dólares por animal de carne y US$ 420 por animal de leche. Esta es una manera de resarcir el costo que tienen por el envío anticipado a faena. En los seis primeros meses de este año se indemnizó por 51 animales bovinos lecheros, el año pasado por 104, y en 2010 por 226. Asimismo, se llegó a pagar más de 7.000 animales de carne por año; en 2011 fueron poco más de 5.000 y este año no ha llegado a 1.000 el número de animales por los que fue necesario indemnizar al productor.

También debemos considerar la brucelosis como zoonosis, como una enfermedad que se trasmite al ser humano. Creemos que constituye un riesgo ocupacional importante; en esta campaña no debemos perder de vista que ocasiona problemas económicos y también problemas para la salud pública.

Esta enfermedad se presenta a nivel predial, rural, y también por exposición laboral, sobre todo, en gente que trabaja en la industria. Si bien los casos no son demasiados, existen.

SEÑOR CASAS.- ¿Se refiere exclusivamente a las personas vinculadas a la industria frigorífica, no a las que trabajan en el campo?

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Correcto.

SEÑOR CASAS.- ¿Existen datos del Ministerio de Salud Pública sobre la cantidad de casos en humanos en todo el país?

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Esta es la información que tenemos. Se conformó un grupo integrado por representantes de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca; Salud Pública y Trabajo y Seguridad Social, y el Banco de Seguros, que atendió estos casos, hizo las visitas, dio recomendaciones al respecto y relevó los datos que mencioné.

El censo veterinario realizado en 2010 demuestra cómo afecta la enfermedad a algunos colegas. La padecen, más que nada, las personas que han trabajado en campaña. Antes la presencia de la enfermedad era más habitual. De los colegas que tienen sesenta años o más, veintidós sufrieron la enfermedad, es decir casi un 11%. En las generaciones más jóvenes, en los menores de cincuenta años, ese porcentaje no llega al 1%.

SEÑOR MUZIO.- Debemos tener en cuenta un factor muy importante: si se llegaba a inocular la vacuna que se usaba anteriormente, es decir, la Cepa 19, el profesional enfermaba. Una de las cosas que refleja la tasa más elevada en los veterinarios de sesenta años y más es la vacunación con Cepa 19. Obviamente, el riesgo era mayor cuando el veterinario atendía un parto.

Eso explica que el porcentaje decrezca según la edad. Tomamos estos datos como un factor de evaluación del riesgo que esto implica para el profesional.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Hoy hablamos de la acreditación a los veterinarios. Hasta el momento se han desarrollado más de 23 cursos y los han aprobado 643 veterinarios. Los estamos acreditando para que comiencen a trabajar en la campaña a partir del 1º de enero.

Algunas actividades que se han desarrollado hacen referencia a la educación sanitaria. Más allá de la simple divulgación de datos y de material, el año pasado empezamos a desarrollar tareas en las escuelas rurales. Se eligieron dos: una en San José y otra en Rocha donde, además de las charlas informativas, se interactúa con los alumnos.

El año pasado nos visitó la doctora Valerie Ragan, de la Universidad de Maryland, responsable de la campaña de erradicación en Estados Unidos. Cuando volvió en diciembre reafirmo la línea de acción y la estrategia que estamos usando, enfatizando que vienen las etapas más duras, más difíciles, que es cuando la prevalencia es muy baja.

A partir de ese planteo surgieron algunas ideas que pensamos poner en práctica en el futuro inmediato. Por tanto, los pasos futuros son: considerar los aspectos económicos de los predios interdictos -esto tiene que ver con lo que hablamos en un principio con relación a cuál es el impacto económico a nivel del productor; trabajar en la regionalización y en la coordinación con otros sectores; trabajar a nivel local, fortaleciendo las decisiones a este nivel; acreditar a los veterinarios; hacer programas de educación sanitaria y de comunicación e involucrar a los actores sociales. Pensamos que estos puntos son indispensables para la nueva etapa de la campaña.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Voy a tratar de poner consideración política a los temas que ha desarrollado el doctor Fernández, que son eminentemente técnicos.

La doctora Ragan, a quien pedimos una consultoría, dijo que Uruguay estaba en condiciones de erradicar la enfermedad; que lo que se estaba haciendo técnicamente era correcto, pero que había que ir a más y para ello se necesitaba un grado de confianza de la gente en que esto era necesario y su involucramiento en ese proceso -ellos tuvieron problemas similares a los que tuvimos nosotros-, y que teníamos un nivel de prevalencia de la enfermedad que hacía muy difícil encontrar los positivos.

El primer punto que señaló el doctor Fernández es la consideración de los aspectos económicos de los predios interdictos. Tenemos un fondo de brucelosis, que indemniza la probable diferencia de valor entre un animal normal que va a faena y uno positivo. En esta etapa, eso se transforma en uno de los principales oponentes a una campaña de erradicación.

Los servicios técnicos están terminando una propuesta para ir hacia una etapa de erradicación. Como recordarán, en la Rendición de Cuentas del año pasado propusimos una ampliación de los rubros del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para atender dos problemas sanitarios; el más importante era este. La idea era contratar diez veterinarios regionales -uno cada dos departamentos -y cuatro laboratoristas para que hicieran un seguimiento de la enfermedad. Estamos trabajando en eso. Lamentablemente, el proceso ha sido lento, pero los recursos están y estamos en proceso de selección de la gente para llenar esos cargos. Por otra parte, ese personal va a cubrir la carencia de recursos humanos que tiene la División Sanidad Animal. Tenemos 96 o 97 cargos presupuestados, pero en este momento solo hay 63 o 64 operativos porque muchos se jubilaron, fallecieron o decidieron dedicarse a otra actividad.

Cuando analizamos los impactos que la campaña tiene en un predio interdicto y la ayuda que ese productor recibe a través de la indemnización del positivo, no consideramos todos los otros perjuicios que tiene, que se

pueden dividir en tangibles e intangibles. Voy a hablar de los tangibles. Si, por ejemplo, un productor tiene 500 vacas y 2 son positivas, lo primero que debe hacer es faenar las enfermas, por las que le dan US$ 177 por animal. Lo segundo que debe hacer es vacunar a todos los animales. Para ello debe pagar la vacuna y el servicio del veterinario. Además, tiene que sangrar. La historia de la campaña determina que son necesarios por lo menos cuatro sangrados para determinar que un predio está libre. Cuando ponemos todo esto en la cuenta, vemos que es bien poco importante desde el punto de vista cuantitativo la ayuda que el sistema da a ese productor.

Planteamos este tema en el ámbito correspondiente, que es la Comisión Nacional de Salud Animal, CONASA, porque cualquier sistema alternativo requiere cierto nivel de involucramiento y de gobernanza público- privado.

Muchas veces hemos dicho a las gremiales de productores que los análisis y las críticas a la actual campaña se hacen desde la perspectiva de los perjuicios económicos que se provoca a los productores que tienen brucelosis, que representan el 1,5% del total, cuando, en realidad, se debe percibir que protege al 98,5% de los productores que no la tienen. Por tanto, el nivel de solidaridad que debe haber en una campaña de estas características debería apuntar, entre otras cosas, a cuantificar mejor cuáles son los impactos económicos que tienen los productores que tienen brucelosis. Si no dejamos de sentir que la brucelosis es como una espada de Damocles, y si el productor que la tiene no siente la solidaridad del resto -que está siendo directa o indirectamente protegido por la campaña, difícilmente vamos a obtener un nivel de compromiso de todo el mundo para terminar con la enfermedad.

El segundo punto señalado es la regionalización epidemiológica. El actual criterio de definición de un foco abarca el foco y el perifoco. Todos los productores que están en la misma seccional policial deben sangrar para mover. Eso hace que tengamos 39.000 productores que deben sangrar y 1:000.000 de vacas sangradas. Una herramienta como la trazabilidad debería permitirnos concentrar mejor esos focos o esas áreas de influencia. Ya hay una información en este sentido; estamos en la etapa previa a lanzar la campaña de erradicación. Para eso necesitamos recursos humanos y, también, un sistema preciso -que hemos discutido mucho con los productores, ya que el fondo de indemnización debe ser compartido -de seguimiento de los focos.

SEÑOR CORUJO.- ¿Cuándo podrá racionalizarse la trazabilidad con respecto a los predios con focos de brucelosis? Actualmente, hacemos la interdicción por seccional policial, pero a veces no tienen nada que ver con el lugar. Por ejemplo, la enfermedad apareció en la Seccional 8a. de Canelones y en parte de la 5a. de Maldonado a las que cruza un arroyo, pero está interdicta toda la Seccional 5a. de Maldonado, cuando hay predios cercanos al Cerro Pan de Azúcar, que están a kilómetros del foco. En estos casos se deben tener en cuenta las distintas realidades geográficas. Por ejemplo, Creo que esto es importante para manejar el problema desde el punto de vista epidemiológico.

SEÑOR MUZIO.- Esto está dentro de lo que se está analizando para el anteproyecto de erradicación.

No desconocemos que tener una seccional entera con la obligación de hacer el sangrado previo al movimiento significa un problema y tiene un costo, pero para llevar adelante un "buffer" -el predio afectado y los linderos -es necesario contar con un sistema de información; la trazabilidad también es importante. Ello requiere elementos humanos que trabajen en el terreno y nos den garantías que cuando hay un foco y tomamos una medida "buffer" -estamos manejando un área de 5 kilómetros-, esa medida nos va a conducir a que los riesgos sean mínimos.

Hasta ahora no hemos dado ese paso porque todavía no contamos con el recurso humano que haría la tarea de seguimiento de los focos.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- La respuesta concreta es a la situación actual. Tenemos 324 establecimientos interdictos, pero son 110.000 movimientos de 1:700.000 hembras. De 110.000 movimientos, 62.000 están en seccionales de riesgo, y hablamos de 1:050.000 animales; tenemos el 70% de los animales bajo la lupa.

Si trazabilidad mediante, eliminamos el criterio de la seccional policial y ponemos un "buffer" de 5 kilómetros alrededor de cada foco, bajamos de 39.000 a 15.000 productores, de 62.000 a 25.000 movimientos y los animales a la mitad. Evitamos tener 24.000 productores sangrando y sangrar a 600.000 animales. Eso va a implicar -no sé nada de epidemiología, pero sí algo de estadística -que perdamos información. Hasta ahora, lo que se está analizando estadísticamente es cuánta información tenemos. Parecería que estamos a punto de llegar a eso. Pero para llegar, necesitamos un seguimiento de los focos que hoy no estamos haciendo. No podemos dar ese paso sin tener un seguimiento específico.

Lo que está claro es que para ir a un sistema en el que indemnicemos no solamente al animal positivo, sino también los costos de la erradicación, tenemos que achicar el universo. De lo contrario, vamos a estar indemnizando al 70% de las vacas de este país.

SEÑOR BISTOLFI ZUNINI.- Muchas de mis consultas acaban de ser evacuadas por el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca con la descripción de los pasos futuros.

En cuanto al grado de compromiso de nuestros productores en un tema de esta naturaleza, yo creo que ellos participarían de una campaña seria y responsable. La mayor parte del problema pasa por lo económico, más allá de que haya tangibles e intangibles. El subsidio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - estamos hablando de US$ 177 -está lejos de lo que se recibiría por la faena de esa misma vaca gorda. De modo que el productor tiene un perjuicio económico importante, a lo que hay que agregar que tiene que hacerse cargo de los gastos veterinarios por el sangrado, tiene que venir a Montevideo a cobrar o hacer una carta notarial, etcétera. Por ejemplo, un capataz que manda dos vacas, para venir a Montevideo gasta una vaca; eso es impensable. Tendría que pedir que le cobre el patrón, alguien que viva en Montevideo o alguien que pueda venir.

Esos pasos son fantásticos, pero lo importante es saber cuándo se instrumentarían. En la medida en que el productor no se perjudique, pienso que va a formar parte de la campaña con mucha fuerza.

Conozco el caso de un productor que comenzó el reclamo por un subsidio en noviembre de 2011 y todavía no lo cobró. El subsidio no solo es poco y el procedimiento traumático, sino que tampoco se cobra. La pregunta es si eso se va a solucionar.

No conozco bien los números de la leche, por lo que no querría opinar si el subsidio de US$ 420 es suficiente, pero estoy seguro de que el subsidio de US$ 177 no lo es.

SEÑOR CASAS.- Comparto totalmente lo que decía el señor Diputado Corujo porque el 15 de junio del año pasado el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y el doctor Fernández se comprometieron en esta Comisión a rever en forma rápida la afectación de los predios a partir de que estuvieran todos los animales trazados -el 1º de julio -para no afectar a tantos productores en toda la seccional.

Creo que tenemos que empezar a trabajar y a dar alguna señal a aquellos que se esfuerzan y que tienen predios saneados. También tenemos que dar algún mensaje de cómo seguir sangrando, y seguir obstaculizando la enfermedad.

¿Cuál es el motivo de la falta de reactivo de Rosa de Bengala en algunos laboratorios? Estamos hablando de un programa de control y de futura erradicación, por lo que parece bastante grave que no haya reactivo de Rosa de Bengala en algunos lugares.

El informe de la doctora Ragan es del año pasado. Luego fue contratada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Allí hizo una cantidad de apreciaciones y de observaciones. Quisiera saber si estamos poniendo en práctica sus consejos.

Asimismo, me gustaría conocer cuántos laboratorios oficiales y privados hay en Uruguay y en Argentina para el análisis de Rosa de Bengala.

Me preocupa mucho que los mismos colegas que extraen la muestra sean quienes hacen el análisis de laboratorio, es decir, que sean juez y parte. En ese sentido, quisiera saber quién está auditando a los

laboratorios y si es posible que se envíe a la Comisión un acta de una auditoría a uno de esos laboratorios.

SEÑOR NÚÑEZ.- Desde hace muchos años los reactivos para el análisis de brucelosis para uso de los laboratorios privados están en manos de empresas privadas que fabrican a nivel nacional o importan desde el exterior, particularmente desde Argentina; los proveedores son dos.

Este mes una partida de una de las empresas argentinas no pasó el mínimo exigido; nosotros no podíamos permitir que se estuviera utilizando ese antígeno en una campaña tan importante. Ese laboratorio presentó a prueba otra producción, que ya fue aprobada, y en este momento está en trámites de importación.

Hasta ahora, solamente dos colegas del departamento de Treinta y Tres se comunicaron conmigo para manifestarme que no tenían antígeno, lo que solucionamos desde el laboratorio, donde tenemos una producción del antígeno para uso interno y para uso oficial. De modo que esos dos casos del departamento de Treinta y Tres fueron solucionados. De cualquier manera, siempre nos preocupamos por resolver el problema de los privados que tienen la producción en sus manos.

Hoy no tenemos conocimiento de que algún laboratorio no cuente con el antígeno. Creemos que hay suficiente y que está distribuido en plaza. Prolesa tiene para todos los análisis que están haciendo sus clientes. Este caso particular fue para atender un foco muy grande en la zona de Treinta y Tres que por el momento está subsanado. Estamos a la espera de que la empresa argentina, que es el Laboratorio Rosenbusch, traiga el antígeno.

Los problemas puntuales los hemos ido solucionando con la provisión del laboratorio oficial. En el laboratorio oficial no hay falta de antígeno; tenemos suficiente para hacer todos los tests y todos los análisis.

Todos los laboratorios que trabajan a nivel privado en la campaña de brucelosis en Uruguay están habilitados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, específicamente por la División de Laboratorios Veterinarios. Los habilitados al día de hoy son aproximadamente 140. Además, están los cuatro laboratorios oficiales: el de Montevideo, el de Paysandú, el de Treinta y Tres y el de Tacuarembó. Los 140 laboratorios son habilitados a partir de ciertas formalidades que tienen que cumplir, como que los veterinarios que están a cargo tengan un entrenamiento y una prueba de aptitud y competencia.

La legislación argentina es bien diferente a la nuestra, y los problemas que tienen son mucho mayores. Ellos vacunan con Cepa 19. Tienen muchísimos laboratorios habilitados; tienen una red nacional de laboratorios. Por lo general no son solo laboratorios de Rosa de Bengala, sino que tienen otra magnitud. Al vacunar con Cepa 19 Argentina tiene otra realidad: tiene mucha más brucelosis que Uruguay.

La mayoría de estos 140 laboratorios fueron habilitados de 2008 en adelante. Antes del año 2008 existían 45 laboratorios. A partir de la decisión de incrementar los sangrados, desde el año 2007 en adelante, hubo una oportunidad laboral importante para muchos colegas. En la página web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca pueden encontrar el registro de cada uno de ellos y en qué departamentos están.

Los laboratorios deben ser auditados por la autoridad competente, el DILAVE. En el año 2010 se creó en la órbita de la Dirección General de Servicios Ganaderos una estructura que se dedicaba por zonas a realizar auditorías, no solo a los laboratorios sino a todo el sistema. Nos pareció que esa era la mejor estrategia a seguir, luego del simple formalismo que se estaba cumpliendo hasta 2009, que era ir a todos los laboratorios una vez por año a recoger cinco muestras ciegas. Hasta 2008 nunca se cerró un laboratorio por incompetencia. Nos parecía que estábamos malgastando la idea.

Entonces, se pasó a este otro sistema por el que son auditados indirectamente, por análisis con no más de cinco días de realizados que deben enviar al Sistema de Información de Salud Animal, SISA, que interactúa con el SNIG. De manera que indirectamente estamos registrando la información. Hemos sancionado a más de 50 laboratorios por no haber informado de establecimientos positivos al SISA en tiempo y forma.

Ahora tenemos algunos otros casos en trámite en los servicios jurídicos. Las sanciones van de leves a graves. Desde que estoy en la DILAVE creo que solo se cerró un laboratorio.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Utilizaré un par de minutos para explicar un poco mejor este tema. Fuimos de temas muy específicos a consideraciones generales, e importantes por cierto.

En primer lugar, todos estamos de acuerdo y tenemos informes objetivos y muy calificados que nos dicen que es posible el control. La principal pregunta a la doctora Ragan fue: "¿Podemos o no podemos?".

En segundo término, no podemos mirar esto como medidas aisladas.

En tercer lugar, no podemos hacer una campaña sin un grado de involucramiento de todos los actores, no solamente de los oficiales y de los veterinarios, sino también de los productores.

El señor Diputado Bistolfi Zunini decía que seguramente todos los productores estén de acuerdo; yo creo que sí, pero ese acuerdo hay que construirlo generando confianza y credibilidad. En el año 1998 se dejó de vacunar sin tener ningún indicador de la prevalencia de la enfermedad, entre otras cosas a solicitud de los productores y porque las autoridades sanitarias de la época así lo entendieron. Brucelosis seguía habiendo; de no ser así, no habríamos encontrado el país en la situación en la que estaba en 2002 luego de cuatro años de suspensión de la vacunación, cuando tuvo que empezar esta campaña nuevamente.

Digo esto porque alguien podría preguntarse qué importancia económica tiene esta enfermedad, si vale la pena iniciar la desafiante etapa de su erradicación o por qué no seguir como estábamos. Creo que, por suerte, cuando alguien se hace esas preguntas, surgen una serie de argumentos muy sólidos. El principal es que esto es una zoonosis. No estamos cuantificando, no tenemos la información de cuántos se han infectado a nivel de campo, dato que debería haber surgido de esa comisión. Ese dato no está. Estamos trabajando y hay una comisión con ese objetivo.

En la industria frigorífica, por sus características, por ser una actividad industrial, por su grado de sindicalización, y por otra cantidad de razones, si alguien tiene la enfermedad se denuncia y se documenta. Tenemos una gran duda de qué pasa en el interior.

Por otro lado, tenemos una cantidad de indicadores muy buenos. Por ejemplo, el valor de nuestra carne nunca había llegado a los valores de Australia o de Nueva Zelanda; ahora tenemos trazabilidad; estamos en 126 mercados, y queremos jugar en primera con la carne. Entonces, no podemos tener una zoonosis conviviendo con nuestro sistema productivo.

Está claro que la fase de erradicación requiere una etapa previa, que es en la que estamos ahora, en la que debemos generar los recursos humanos, definir y formalizar en normas los aportes que hasta ahora son diagnósticos técnicos, y lograr el involucramiento de todas las partes.

Reitero que la indemnización es lo de menos en los daños que tiene un productor. Si US$ 177 son la diferencia entre vender la vaca a US$ 320 o a US$ 270, porque por más gorda que sea, si es brucelósica la industria paga menos, no me preocupa. El problema no es si son US$ 176, US$ 180 o US$ 200; el problema son los US$ 9.000, los US$ 10.000 o los US$ 15.000 que tiene que gastar para sanear el predio. Puede tener una positiva y estar sangrando 600 vacas durante un año y medio. Esos son los daños tangibles.

Los daños intangibles, que dependen de la flexibilidad que el sistema productivo tenga, son mucho más difíciles de evaluar. No es lo mismo tener brucelosis y tener la capacidad de ser invernador, que tener brucelosis y estar en un basalto de índice 42. Los intangibles son muy difíciles.

Ahora estamos en la etapa de procesar esto. Se preguntó cuánto tiempo llevará. Estamos en ese proceso. Este tema está siendo debatido en la CONASA. ¿Por qué allí? Porque el grado de involucramiento de todos los actores en una campaña de estas características es fundamental. Esto no se resuelve exclusivamente con un decreto. Podemos decretar una norma, definir un monto de indemnización, pero necesitamos que la gente crea que esto es posible. De eso dependen los tiempos. Estamos en ese proceso.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Otra de las enfermedades es la tuberculosis bovina. Es una de las campañas sanitarias a la que más atención se le está dedicando, y sabemos que es una preocupación del sector productivo.

(A continuación se hace una presentación Power Point)

—— Los antecedentes históricos son de muy larga data. El año 1963 fue el punto de inflexión de la campaña, a través de lo que se conoció como ley de leche calificada, que establecía una bonificación para aquellos establecimientos productores de leche que cumpliesen con algunos requisitos sanitarios.

En 1976 se extendió el programa.

Vamos a exponer sobre cuál es el sistema productivo en Uruguay y cómo ha ido cambiando, lo que entendemos ha influido en la presentación de la enfermedad.

De la gráfica que muestra la caída del número de remitentes en los últimos años y cómo ha aumentado la remisión promedio en cada uno de los tambos se puede inferir que hay un aumento de la productividad, es decir, de la cantidad de litros de leche que se remiten desde cada una de las unidades. En los últimos cuatro años la producción ha ido incrementándose sobre una superficie que más o menos se ha mantenido constante o que ha decrecido. El número de vacas productoras ha aumentado, pero no demasiado. Lo que sí ha aumentado es la cantidad de litros producidos por cada una de ellas, y esto es muy significativo. Cada Vaca Masa produce un 23% más de leche que hace cuatro años. Por hectárea también ha aumentado la productividad en un 10%, lo que también es indicativo de la intensificación de la producción que se viene notando en los últimos años.

Por datos recogidos por la DIEA este año vemos que hay 3.218 tambos remitentes -algunos menos que el año pasado, que ha aumentado la cantidad de litros diarios en un 21% respecto al año anterior, y ha aumentado la leche captada por la industria en un 18,8% lo que, en variación porcentual, es el segundo registro más alto de los últimos cuarenta años. Esto es muy significativo y muestra cómo ha evolucionado últimamente la lechería en Uruguay.

Se podrían inferir algunas hipótesis que estamos manejando para ver cómo se presenta la enfermedad actualmente. Una es la exigencia productiva. Las vacas producen más porque están sujetas a mayor exigencia, a mayor estrés, a mayor genética. Además, hay un cambio en el manejo de los establecimientos y en la alimentación, que hace que haya un mayor contacto entre los animales. El pastoreo se hace en conjunto y en distintas categorías. Hay un aumento en la carga animal porque hay un aumento de la cantidad de litros producidos por hectárea dedicada a Vaca Masa, o sea que hay mayor concentración de animales. Por otro lado, han surgido algunos megatambos, que tienen una alta tasa de contacto entre animales y que han juntado animales de diferentes orígenes en poco tiempo.

En cuanto a la incidencia de nuevos casos, en los últimos años se produce una diferencia significativa, no tanto en la cantidad de predios o de rodeos afectados, sino en la presentación de la enfermedad en gran número de animales restringidos a unos pocos establecimientos. Actualmente hay 23 casos, distribuidos fundamentalmente en Florida, San José y Colonia. Es una enfermedad que está prácticamente restringida al sector lechero, a los tambos.

Presentamos los datos de los animales exportados en pie que han sido negativos a la tuberculosis oficial porque son bastante significativos. Son animales jóvenes, en los que la presencia de la enfermedad no sería tan alta, pero la tuberculosis se ha presentado en animales jóvenes en esos casos de mucha prevalencia dentro del rodeo. Son 60.000 los animales que en los últimos cuatro años hemos tenido en forma oficial. Solamente una vez tuvimos un problema en un establecimiento, lo que es un indicativo de la vigilancia que se puede hacer.

Con relación a la brucelosis, ¿hasta dónde alcanza la refrendación anual de los tambos que remiten a las plantas o a las usinas? Todos los años hay que hacer una tuberculina al ganado en cada uno de los tambos, lo que es una medida de vigilancia epidemiológica. La tuberculina es un reactivo producido por laboratorios privados, controlados por el DILAVE. Hemos escuchado que hay algún problema con la cantidad de dosis que hay en el mercado. Están por aprobarse 200.000 dosis más de un laboratorio privado, pero es algo a resolver porque hay mayor demanda y es necesario que sea atendida.

Otra medida de vigilancia se establece en los frigoríficos. Tenemos que recordar que los 2:000.000 de animales que se faenan por año son sometidos a un examen post mórtem en el frigorífico; uno de los orígenes

de los servicios oficiales fue ese: hacer el control en la playa de faena de algunas enfermedades, fundamentalmente dirigidas a la tuberculosis.

En cuanto a las muestras que fueron remitidas, en el año 2010 hubo diez muestras de nueve establecimientos que resultaron negativas y veintitrés positivas; en el año 2011, se mandaron al laboratorio oficial muestras sospechosas de 16 predios que resultaron negativas.

Las faenas sanitarias son aquellas en las que se hace un bloqueo sanitario de la planta: ese día la planta se dedica exclusivamente a faenar animales positivos en la prueba tuberculínica. Esto tiene algún requerimiento adicional en lo que hace a las medidas que son de precaución para los operarios. Es una faena más lenta, donde se mira con más detenimiento y se recolectan todos los materiales. Son faenas que tuvimos que implementar en vista del alto número de animales positivos en el campo. En el mes de abril se faenaron 702 animales y en agosto 308. No era la presentación habitual de la enfermedad, donde había pocos animales que se remitían a mataderos o a plantas menores. En este caso hubo que disponer de plantas más grandes para poder faenar ese número tan elevado de animales.

Este año también hubo algunas sospechas de siete establecimientos que fueron descartadas en el laboratorio y dos que dieron positivas. En el mes de enero hubo dos faenas especiales, donde se sacrificaron 803 animales; en el mes de mayo hubo una, con 543 animales y en el mes de junio fueron faenados 1.100 animales en dos días. El 7 de julio también hubo una faena de 343 animales, y el próximo sábado hay otra, donde estimamos que vamos a sacar de los campos a todos los animales cuya tuberculina ha dado positiva; eso es fundamental para eliminar la fuente de infección de los predios.

Estas son las grandes actividades que teníamos previstas. Se han hecho jornadas de divulgación. Entendemos que en esto tenemos que educar o reeducarnos todos. Para ello también se dispusieron algunas jornadas en el interior, durante los meses de julio y agosto. Las haremos en forma coordinada con la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay.

En el mes de junio recibimos la visita de un experto de Estados Unidos, el doctor Robert Meyer, quien nos dio algunas pautas. Conversamos mucho con él, le mostramos los establecimientos y quedó la puerta abierta para hacer nuevas consultas.

Asimismo, estamos haciendo nuevas pruebas diagnósticas. Además de la tuberculina, que se utiliza en todo el mundo, hay algunas pruebas zoológicas que estamos ensayando y que, de acuerdo con la variación que le podamos dar, las podremos utilizar en el futuro.

SEÑOR CASAS.- Con respecto al tema de tuberculosis, voy a hacer la misma pregunta que hicimos hoy con respecto al reactivo de Rosa de Bengala. Tengo entendido que también ha habido faltante de tuberculina. Quisiera saber si eso es así y cuál ha sido el motivo.

SEÑOR NÚÑEZ.- No ha existido faltante.

Yo también escuché ese comentario. Estaba en Brasil y me llamaron por teléfono para preguntarme eso.

En Uruguay hay un laboratorio nacional para producir tuberculina -que es un reactivo que se utiliza para la cutirreacción, es decir, que tiene el producto registrado. Hay dos laboratorios del exterior, de los cuales uno solo está trayendo tuberculina. Todos los medicamentos veterinarios son controlados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través del DILAVE; este producto también, al igual que el Rosa de Bengala

El 7 de junio de este año se liberaron 220.000 dosis de un laboratorio muy importante en plaza. El día que me llamaron para preguntarme sobre esa información, consulté al laboratorio vía telefónica y me dijeron que tenían, prontas para distribuir, 50.000 dosis que no habían comercializado y que, recientemente, habían vendido 150.000 dosis que están distribuidas por todo el país. Inclusive, ayer consulté con PROLESA, que es la que provee a CONAPROLE, y me dijeron que la tuberculina que tenían -entre ellos y sus distribuidoras del interior -era la prevista para gastar en noventa días. O sea que confirmamos que la información no era cierta; ese fue un rumor que circuló.

Debo decir que esto está en manos de privados, que son quienes hacen los negocios con sus proveedores y con sus distribuidores. Quizás, sería bueno que en el Estado se creara un stock regulador; no lo tengo claro. Reitero que esto está en manos de privados y se rige por la oferta y la demanda. Sin duda, hay más demanda de tuberculina que en años anteriores. Quizás nos tengamos que preguntar por qué; no lo sé.

A esta altura, lo que tratamos de regentear, semana a semana, es que el mercado tenga los reactivos suficientes como para que no falte nada.

Para uso oficial, el DILAVE tiene su propia producción, tanto de tuberculina como de Rosa de Bengala, no dependemos de que el privado nos provea del reactivo. O sea que tenemos producción propia para todas las pruebas confirmatorias después de un foco o, inclusive, para ensayos, test o pruebas. Como decía el doctor Fernández, estamos ensayando otras pruebas; hemos experimentado una prueba que es serológica, y dentro de diez o quince días viene gente para ensayar otra prueba distinta, sabiendo que tenemos establecimientos con esta riqueza de información. A nosotros eso nos permite que haya interesados en experimentar otras pruebas de diagnóstico.

Alguien comentó que la tuberculina argentina era mejor que la uruguaya. Este año solo estamos utilizando tuberculina argentina, que la distribuye el laboratorio Microsules.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Desde diciembre del año pasado están notificadas todas las Oficinas Regionales del interior. El pago del Fondo de Indemnización de Brucelosis se puede hacer en las Regionales del interior.

SEÑOR BISTOLFI ZUNINI.- Yo no dije eso.

No repetí lo que dijo el señor Ministro para no seguir extendiéndome en el tema. Creo que cualquiera de los dos, sobre todo él, que es doliente, conoce bien todos los problemas, las causas económicas, lo tangible y lo intangible, que no repetí, pero sí comenté que se cobra. Este productor, con un certificado notarial, puede cobrarlo. Desde noviembre no lo pudo cobrar, pero lo puede cobrar en Salto.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Entonces, había entendido mal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay algunas plagas que son endémicas: la garrapata es una de ellas.

Parece que hemos entrado en una dinámica en la cual se repiten las situaciones pero, en realidad, el tiempo las agrava. Aparentemente, ya habría algunas resistencias cada vez mayores a determinados productos.

Sabemos que el problema de la garrapata insume varios millones de dólares en costos. En cuanto a la sarna y el piojo, el problema no es endémico, pero está avanzando, sobre todo en las zonas ovejeras.

¿Qué tipo de trabajo encara el Ministerio para tratar de controlar esto?

SEÑOR MUZIO.- Me voy a referir al tema de la garrapata: es endémica y lo seguirá siendo debido al cambio climático que está ocurriendo en el mundo.

Hay enfermedades que de ser restrictas a algún área, como el norte del país, siempre tenemos el riesgo de que, por los cambios climáticos, sobre todo la tropicalización, se puedan mover, como ha sido el caso -lo voy a citar porque es importante desde el punto de vista de la zoonosis -de la Leishmaniasis. La Leishmaniasis era un problema circunscripto prácticamente a la zona amazónica; hoy, está en la latitud de Monte Caseros y Corrientes, y nosotros hemos tenido que trabajar para su prevención.

En el caso de la garrapata, diría que con la actual estructura y la actual disponibilidad de recursos es prácticamente imposible que el Ministerio pueda hacer lo que hizo en años anteriores, es decir, tener mucha gente en el campo trabajando directamente en los saneamientos y haciendo el seguimiento de los saneamientos, sobre todo en la parte norte del país, que es endémica. Creemos que ha funcionado muy bien la idea de mantener libre la zona de los departamentos de Colonia, Soriano, Flores, Florida; se podría decir que el sur del río Negro, pero más hacia la zona litoral. En la zona este todavía tenemos algunos problemas, en

alguna Seccional Policial de Durazno y en la zona de sierras hay condiciones para que sean refugio de garrapatas.

Lo que se ha buscado con la nueva ley es que cuando alguien no hace un control -no hablamos para nada de erradicación -de la población de garrapata y eso significa un riesgo para otros predios, se interviene y se aplica la obligatoriedad de que un veterinario que esté habilitado sea el que se responsabilice y que el productor tenga que combatir esa garrapata. Ese ha sido uno de los temas importantes.

Otro de los temas tiene que ver con lo que se ha trabajado en varios puntos del país en lo que refiere a la aparición de garrapata resistente a ciertos núcleos químicos. Este también es un tema que en la biología es inevitable. Los años de campaña y, a veces, el mal uso de los específicos, ha llevado a ir cambiando y enfrentando nuevas situaciones, debido a que la lucha con núcleos químicos ha tenido que ir variando a través de los años, y eso es inevitable con un parásito como la garrapata.

Me gustaría que el doctor Fernández ampliara qué es lo que se ha hecho en materia del estudio de garrapata resistente.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- La imagen que se ve en la pantalla muestra cómo está caracterizado Uruguay al día de hoy, según sea zona de control o zona libre.

También vamos a hacer referencia al despacho de tropa, cómo se protege la zona libre a través de los puestos sanitarios que están distribuidos sobre el río Negro.

Estos son algunos planes pilotos que hemos encarado en virtud de la aparición de algunas cepas que son resistentes. Por eso se buscó convalidar una metodología para trabajar en este tipo de problemas y acercar una herramienta al productor. Esto se basa en el modelo epidemiológico conceptual de la presentación de la garrapata en Uruguay, que hacía referencia a tres generaciones por año.

Tomando en consideración este marco de conocimiento generado en el territorio nacional desde hace unos años y según el período en el que nos encontremos, se define cómo actuamos en los diferentes ciclos.

En Canelones se hizo foco a la garrapata porque es una zona libre; allí se actuó en varios establecimientos. En Artigas, también se actuó con la aparición de una cepa resistente a varios productos. En agosto de 2010, en Solís Chico, se encontraron 16 focos, que involucraban a 2.000 animales y que han sido saneados. Esta fue una experiencia exitosa.

En la pantalla podemos observar la ubicación del establecimiento que mencionábamos en Artigas. Allí se hizo el primer diagnóstico en Uruguay de resistencia al Amitraz, un producto que se usa en baño de inmersión. Al otro día, fue decretado como predio de alto riesgo, según la nueva legislación, y se diseñó una estrategia que culminó a fines del año pasado en forma exitosa.

En esta imagen se puede apreciar otro predio en el departamento de Tacuarembó, donde comenzamos a trabajar. En este caso, hay resistencia a la Lactonas, o sea, al Ivomec, que es ampliamente utilizado. Asimismo, en el departamento de Cerro Largo, se registró una resistencia al tratamiento con Amidinas.

Hemos dispuesto poner el foco en este tipo de problemas, que genera el inconveniente de tratar con productos a una cepa de garrapata y no eliminarla. Esto lo hacemos de manera de brindar al productor de la zona -y donde se produzcan problemas similares -las herramientas y la estrategia para poder salir adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y lo que tiene que ver con la sarna y el piojo?

SEÑOR FERNÁNDEZ.- En lo que va del año, hay 49 establecimientos interdictos por sarna. Es un problema, pero está dirigido a algunas zonas

Siempre decimos que debemos trabajar por zonas. Esta no es una enfermedad que se pueda controlar en un establecimiento solo. Incentivamos el encare regional, tratando de aplicar, en poco tiempo y en una zona amplia, tratamientos en consecuencia.

Hemos tenido algunas experiencias buenas y otras no tanto. Tuvimos una en Paysandú, donde organizamos a los productores y estos dispusieron hacer uso, en forma conjunta, de algunos tratamientos, y los resultados han sido buenos. En Artigas también surgieron varios focos juntos, y tratamos de que fuera encarado desde esa perspectiva, es decir, no predial, sino zonal. Para eso, podemos dar las directivas y coordinar, pero pasa mucho también por el involucramiento de los productores.

En el caso del piojo, debemos decir que sí lo hay. No tenemos demasiada información de la distribución. Pensamos que es amplia y tratamos de actuar cuando hay piojera declarada.

Lo que podemos hacer con estas dos enfermedades es enfocarnos en que no se distribuya a través de centros de concentración. En las ferias y exposiciones nuestros funcionarios hacen inspecciones de todos los lanares que entran y que se venden.

SEÑOR MUZIO.- En materia de las enfermedades de las que se ha estado hablando, podemos decir que para la garrapata existe el despacho de tropa, que es una de las actividades para las que se acredita al veterinario. Es decir que hay un proceso de acreditación.

Creo que algunas de las cosas requieren más tiempo. Llevo cuarenta y cuatro años en el Ministerio y viví, en mi actuación profesional, la época en que había inspectores de campo. Lo primero que debe quedar claro es que aquello que existió años ha, cuando había gente que iba y que recorría el campo a caballo cumpliendo una función inspectiva, yo diría que hoy sería muy difícil de lograr. La experiencia que se hizo en Paysandú fue porque se contrató personal de campo para hacer el trabajo por la sarna.

Creo que la acreditación se puede hacer para otras enfermedades, pero siempre -como manifestó el doctor Fernández -con un criterio de control zonal. Para ese control es muy importante que el productor esté concientizado de que es un problema para toda la zona, como pasa por ejemplo con la sarna, que con la tendencia al aumento de la población lanar evidentemente ha tenido un progreso. Pienso que eso va a requerir en un futuro mucho más atención, tanto por parte de la veterinaria oficial como de los veterinarios privados.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Al respecto, podríamos hacer una larga lista de maquillajes en la historia del país.

Creo que lo que tienen que estar son las normas; Uruguay tiene los marcos normativos. Además, tiene que existir la fiscalización. El señor Presidente se refirió a la corruptela y yo creo que si se tiene conocimiento de ello hay que hacer la denuncia correspondiente. Y creo que, en realidad, lo mismo que se está señalando para la garrapata o para la sarna es válido para la brucelosis -tiene que ver con la pregunta que hacía el señor Diputado Casas, es decir, el que hace el análisis también tiene el laboratorio.

Reiterando que no hay sistema perfecto, si en realidad estuviera generalizado, no tendríamos el 50% de las seccionales policiales con focos detectados. Tiene bastante lógica; uno no ve que haya un decrecimiento rápido de los casos de brucelosis que permita suponer que hubiese alguna cosa rara.

Paso al concepto de policía sanitaria, es decir, la función del Ministerio y su capacidad en términos de recursos humanos. Esto es como lo de la brucelosis. Si miramos lo que está pasando ahora o lo que pasó hace dos o tres años -y no tenemos en cuenta en qué momento se dejó de vacunar con la cepa 19, bajo qué condición o seguridad técnica se tomó la decisión de dejar de vacunar, sin tener ninguna información con respecto a la prevalencia de la enfermedad... algunos opinan que en ese momento se daban argumentos similares al que usted está planteando. Es decir, no se vacunaba como se debía; en realidad, no se controlaba como se tenía que controlar y, finalmente, se miró para otro lado, se dejó de hacer cepa 19, y resulta que prevalencia debería existir.

Una de las cosas importantes que estableció la doctora Ragan fue que estamos con niveles de prevalencia tan bajos que justamente hay que decidir iniciar la campaña de erradicación, porque de dejar esto en una situación de statu quo corremos el riesgo de que nos pase lo que ya nos sucedió aquel año: una pérdida de credibilidad total sobre los mecanismos de control, una pérdida de confianza y una emergencia, multiplicada varias veces, de la enfermedad.

¿Por qué vuelvo a ese tema? Porque tiene que ver con el segundo punto que se planteó sobre los recursos humanos. Todos sabemos que hace unos cuantos años se encontraron soluciones de retribución para determinados sectores. Por ejemplo, un veterinario de Industria Animal gana significativamente más un veterinario que trabaja en el campo. Y el estatus sanitario se conforma poniéndole el sello de inocuidad y de sanidad a la media res que entra a la cámara frigorífica, pero esa cadena de certificación arranca con una certificación que hay que hacerla en el campo.

Yo hace dos años y poco que estoy, pero uno ve la migración de profesionales que va del campo a industria porque, evidentemente, ganan mucho más en la parte de Industria Animal. Es una reivindicación. Seguramente, ustedes van a tener que analizar en los próximos días nuestra Rendición de Cuentas. En ella, nosotros tratamos de resolver ese tema, no por el lado de construir la equidad salarial entre los funcionarios. Tomamos una decisión, y agradezco la pregunta realizada porque permite afrontar algo que nunca se discute: no se trata de un problema de equidad salarial; nosotros creemos que es de estrategia nacional. Todos los aspectos vinculados a la sanidad animal, a la sanidad vegetal y aquellas funciones que están relacionadas a lo que llamamos el estado facilitador del comercio, que son las habilitaciones sanitarias -como firmar un contenedor fuera de hora, que significa estar en el puerto para habilitar un despacho de tropa fuera de hora o certificando un movimiento de guía fuera de hora-, hasta ahora es algo que se conoce como servicios extraordinarios a terceros, donde el funcionario que realiza esa tarea recibe una remuneración extra que está directamente asociada al trabajo que le realizan a él.

Por lo tanto, en la Rendición de Cuentas que se presentó, nosotros transformamos todos esos servicios a terceros que van con una remuneración casi que con nombre y apellido, porque es a mí a quien me toca certificar el movimiento fuera de hora, y usted, como productor, le paga al Ministerio y este me paga a mi en algo que, inclusive, es complejo hasta de administrar. En este proyecto nosotros transformamos eso en servicios pagos, que van a Rentas Generales y esta reintegra esa cantidad para mejorar el ingreso, pero no por mejorarlo, sino para jerarquizar la función y para crear algo que para esto de lo que estamos hablando es fundamental, que es un sistema de trabajo a la orden. Es imposible hacer un control sanitario en ocho horas si se está controlando la vacunación de la aftosa en febrero y el funcionario sale a las ocho de Salto y tiene que ir a Arerunguá, porque, cuando llega, lo mejor que puede pasar es que el productor no esté vacunando porque si no lo estaría haciendo en la hora en que no se debe. Y cuando empieza a vacunar de nuevo, el funcionario volvió a su oficina en Salto, Paysandú o Tacuarembó, dependiendo de a dónde vaya.

En cuanto al tercer punto, realmente, los recursos están en la Ley de Presupuesto del año 2011. Nosotros tenemos presupuesto para noventa y siete veterinarios de Sanidad Animal y estamos con sesenta y dos o sesenta y tres operativos, y nadie se mata por entrar a trabajar al Ministerio. Si quiere hacerlo, no quiere entrar en Sanidad Animal, sino en Industria Animal, porque se gana casi el doble. Por lo tanto, con esta modificación a la Rendición de Cuentas apuntamos a generar un ingreso que sea atractivo para llenar esos más de treinta cargos que nos están faltando.

Esta es una realidad que hemos venido percibiendo. Hoy tenemos el Presupuesto votado; estamos en el proceso administrativo. Justo es decirlo; el proceso de ingreso por el nuevo sistema de ventanilla única ha sido más lento de lo que hubiéramos deseado, pero la decisión política plasmada en el Presupuesto nacional está tomada y entendemos que, de esa manera, vamos a poder atender mejor algunas de estas cosas que estamos planteando.

Sin embargo, y termino con esto, creo que un sistema de sanidad animal -nacional no puede hacerse exclusivamente desde la órbita pública. Es decir, la apuesta a la acreditación de la profesión liberal, a la construcción de un sistema de control, a una retroalimentación permanente entre el sector privado y quienes tienen que controlar lo que es el sector público es lo único que nos puede dar la garantía de un estatus sanitario que sea defendible. Por otra parte, y trazabilidad mediante, es alguno de los aspectos positivos que han señalado las auditorías que han analizado nuestro sistema.

SEÑOR BISTOLFI ZUNINI.- Nosotros estuvimos conversando sobre cómo era el criterio para la exportación de ganado en pie y cuáles las razones por las que a veces se atrasaban los permisos.

Yo sugiero escuchar al señor Ministro o a quien él designe para referirse a este tema.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Voy a ser lo más sintético posible, porque se trata de un tema del cual hace dos años y medio hablo a cada rato.

En primer lugar, desde el punto de vista de las definiciones de políticas, entendemos que la exportación de ganado en pie es una alternativa comercial que tiene que existir, porque le da transparencia al mercado.

Nosotros tenemos 50.000 DICOSE y, por lo tanto, tenemos 50.000 productores y una veintena de frigoríficos. En consecuencia, existe una gran asimetría entre la oferta y la demanda.

En segundo término, una de las razones -que no dije hoy -que tiene que ver con los cambios en las relaciones de valores vinculados a las categorías, la ternera y la vaquillona, que son la consecuencia de la decisión de muchos productores de incentivar la cría, es que saben que tienen un mercado que se define en forma transparente.

Si observamos los números advertimos que más o menos entre 190.000 y 210.000 cabezas de ganado se han exportado en pie en los años 2009, 2010 y 2011. Es muy claro que la señal que recibe el productor tiene que ver con la transparencia en el mercado. En una oportunidad tuvimos una reunión con los representantes de los sindicatos de la industria frigorífica, que estaban muy preocupados por lo que significaba que esa hacienda se exportara viva, sin transformarse en una faena de la industria frigorífica. El argumento es que tenemos una capacidad industrial instalada de más de 3:000.000 de animales por año y estamos faenando entre 2:100.000 y 2:300.000. Mi respuesta fue muy sencilla. La única manera de que en este país haya 3:000.000 de terneros es que quienes toman las decisiones sobre la producción de terneros, tengan la señal de que los terneros valen y de que su negocio no está cautivo en una demanda concentrada. Si quiero tener más terneros, tengo que tomar decisiones hoy para tener más terneros en los años 2014, 2015 o 2016. Esa es la razón por la cual filosóficamente tiene que haber un grado de apertura para que esos animales salgan.

Por otro lado, sería absurdo pensar que un país como el nuestro se transformara en un país que lo único que hace es vender animales sin su transformación industrial. Digo esto en virtud de que Uruguay ha tenido una fuerte inversión y modernización en la industria frigorífica, tiene la capacidad industrial instalada y hay muchos miles de puestos de trabajo que dependen de esa circunstancia. Por suerte, la capacidad de generación de valor a partir de la exportación de carne que la cadena cárnica tiene es suficiente como para que haya un buen nivel de competencia con la exportación de ganado en pie. Esa es la explicación por la cual en los últimos seis meses se autorizaron 80.000 o 90.000 permisos y se exportaron 9.000 en una y 7.000 en la otra. Es decir que los permisos no se cumplen porque el precio que pueden pagar los exportadores de ganado en pie compite con el precio que pagan los invernadores nacionales que están en un negocio que termina en una industria frigorífica, que vende carne en los ciento veinte mercados que Uruguay tiene abiertos.

Es bastante raro lo que pasa con la exportación de ganado en pie, sobre todo la de razas carniceras. Las razas lecheras van a muchos países, pero las razas carniceras son compradas básicamente por Turquía. En noviembre de 2010 cerramos la exportación de ganado en pie a Turquía -no al resto del mundo—, porque en ese momento hubo iniciativas de industrias uruguayas de vender carne a ese país y se le exigía a Uruguay un certificado sanitario libre de vaca loca a los animales que daban lugar a la carcaza o al corte de carne que iba y, al mismo tiempo, recibían los animales vivos, con todo su sistema nervioso funcionando, sin pedir ningún informe. Haber aceptado esa inconsistencia era desconocer el estatus que tiene Uruguay de riesgo insignificante en materia de vaca loca, dado por la OIE. Muy pobre favor le hubiéramos hecho a la producción agropecuaria y ganadera nacional si lo que es nuestra principal herramienta de presentación en el mundo, el estatus sanitario, estuviera indirectamente devaluado por una medida de esas características. Tres semanas después, Turquía levantó la restricción y se retomaron las exportaciones.

Lo que quiero decir es que la exportación de ganado en pie, desde el año 2010 hasta ahora, ha sido creciente. Este último año se habilitaron muchos permisos que no fueron ejecutados.

¿Por qué razón se otorgan permisos? Es importante que una caja de lomo, colita de cuadril o picaña o que una media res se exporte con un sello de certificación sanitaria y de inocuidad, pero es una cosa muerta. Si no se contaminó después de haber sido faenada en el proceso industrial y se conserva la cadena de frío, no pasa nada, pero es algo muerto. En cambio, cuando mandamos un novillo a Turquía o una vaquillona a China, estamos enviando un animal vivo. Va el animal como ser vivo y también los miles de millones de organismos vivos que constituyen la micro flora ruminal o las bacterias que pueda tener en el pelo. Cuando un animal

uruguayo baja en un puerto en cualquier parte del mundo, lo que está bajando es el estatus sanitario de Uruguay, porque baja un bicho vivo.

A veces esto se simplifica. Por ejemplo, un importante operador comercial dijo que cómo no iba a tener tiempo el Ministerio de poner un sello. Sin embargo, esto no es así. Cuando se pone el sello, atrás hay un sangrado individual, animal por animal, un período de control en cuarentena, que tiene que estar registrada y regulada. Además, en esa cuarentena no pueden coexistir animales que vayan a destinos diferentes y en distintos barcos. Tiene que haber una inspección permanente de los servicios ganaderos y se debe realizar un análisis según el destino, porque piden cosas distintas. Por ejemplo, Turquía pide tuberculosis, brucelosis, paratuberculosis, etcétera. Entonces, volvemos al problema de los recursos humanos.

Hay un viejo principio económico que dice que el arte de la economía es satisfacer necesidades infinitas con recursos escasos. Cuando tenemos una determinada provisión de recursos técnicos, humanos, vehículos y laboratorios, ¿qué priorizamos? Priorizamos el foco de tuberculosis, la brucelosis, atender la auditoría de la Unión Europea, antes que la exportación de ganado en pie. ¿Por qué? Porque hay muchas otras alternativas a la exportación de ganado en pie y vamos asignando los permisos en función de las capacidades que tienen los servicios. No es casualidad que en el mes de febrero no se otorgaron permisos y se anunció con tiempo. Esto ocurrió porque en ese mes todos los servicios estuvieron programados para hacer el control de la aftosa.

Me parece importante establecer por qué se prioriza una cosa con respecto a otra. No se trata de un mecanismo para impedir la exportación de ganado en pie. Estamos convencidos que la exportación de ganado en pie tiene que existir y que es una señal de mercado fundamental. Para que en este país haya 3:000.000 de terneros, los ganaderos tienen que estar en una situación como la que describí en la introducción. Un ternero tiene que valer 25% más que un novillo y para que eso ocurra, tiene que existir una alternativa comercial, si en determinado momento hay un trancazo a nivel de la industria. No voy a hacer suposiciones, pero la razón más vieja en la economía es que la asimetría entre oferta y demanda genera en algunos momentos lo que los economistas llaman un poder de mercado. Esto le sirve a los productores, que van a producir más terneros y dentro de dos o tres años habrá más faena.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR BISTOLFI.- Quiero agradecer la presencia del señor Ministro y su equipo.

Además, teniendo en cuenta que el señor Ministro hizo referencia a la helada en el citrus de nuestra zona y que ya pasaron los quince días que estimó el ingeniero Montes que demoraría en realizar la evaluación, quiero solicitar que nos hagan llegar la información sobre el daño y cuáles son las posibles soluciones.

No hago el pedido caprichosamente, sino que como el señor Presidente y quien habla somos Representantes por el departamento de Salto, estamos muy agobiados por la situación.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- La evaluación se está procesando porque el trabajo de campo ya está terminado. Sabemos que los daños son significativos en cantidad y calidad de fruta y en algunas situaciones, en pérdida de plantas. Esto nos obliga a encarar alternativas. El eslabón más sensible en el corto plazo son los trabajadores y estamos trabajando con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para hacer algunas modificaciones vinculadas con el seguro de desempleo. No obstante, el seguro de desempleo es una ayuda y el trabajo del futuro depende de la continuidad y la permanencia de los sistemas productivos.

Todos sabemos que se estaba trabajando fuertemente en un plan estratégico. El año pasado anunciamos que íbamos a garantizar que los fondos fueran a la citricultura en la misma proporción que se recaudan los fondos que nutren el fondo de la granja. Este año se había dispuesto un plan de negocio para la industrialización de sansuma, porque se tuvo que encontrar una solución por las características del año y por los problemas de restricción de acceso debido a diferencias arancelarias con nuestros competidores, más la crisis europea. Para hacer viable la industrialización de la sansuma había que poner un subsidio, porque de lo contrario no valía la pena arrancar la fruta. Eso se hizo a través de la granja para pequeños y medianos productores, de hasta ciento veinte hectáreas de citrus. Asimismo, como se había diagnosticado en el plan estratégico que una citricultura del futuro, para tener productividad y calidad en la fruta, debía incorporar el riego, se hizo un

llamado que está vigente en este momento para todo lo que tenga que ver con fuente de agua y sistema de riego.

La articulación institucional entre el INIA para el saneamiento de virus, el Instituto Nacional de Semillas para la etapa de certificación y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la Dirección Nacional de Servicios Agrícolas para la implementación de todo, estaba sentada la base para empezar en el año 2013 un sistema de certificación de variedades. Esta certificación para acceso a los mercados que pueden hacer viable la citricultura de Uruguay, significa lo mismo que la trazabilidad o el estatus sanitario para la ganadería. Si no construimos esa base institucional va a ser difícil que podamos comprar los materiales genéticos que producen las naranjas que quieren los mercados. Es decir, las mandarinas con determinado grado de dulzura, sin semillas, que den en determinada época, son variedades que están protegidas por royalties y patentes. Eso estaba construido y la helada nos pegó en un momento en el que el sector estaba empezando a construir las bases de una competitividad nueva y diferente.

Recordarán que el año pasado dispusimos una serie de instrumentos como aumento de la devolución de impuestos, mejora de la negociación de la tasa de interés a cambio de eso, poner en el régimen más privilegiado de prefinanciación de exportaciones, etcétera. Es decir, una batería de medidas que significaban alrededor de US$ 4:500.000 para la cadena industrial. Ese esfuerzo fiscal, que sale de la sociedad, no es nada al lado de la magnitud de la pérdida.

Por lo tanto, el resultado de la evaluación estará en los próximos días y lo enviaremos sin problema. Los instrumentos y las medidas seguramente requerirán unos días más de análisis porque no dependen exclusivamente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por la presencia. Realmente ha sido una jornada muy productiva.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.